



Universidad Nacional
SAN LUIS GONZAGA



[Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0)

Esta licencia permite a otras combinar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial, siempre y cuando den crédito y licencia a nuevas creaciones bajo los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"



ESCUELA DE POSGRADO

EVALUACION DE ORIGINALIDAD

CONSTANCIA

El que suscribe, deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud de la **TESIS** cuyo título es:

"EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LOS DIVORCIOS EN LA CIUDAD DE ICA: UN ANÁLISIS LEGAL Y SOCIAL, AÑO 2023"

Presentado por:

TORRES VÁSQUEZ JOSÉ GUILLERMO

De la **MAESTRÍA EN DERECHO** mención **CIVIL Y COMERCIAL**

Que, se ha recibido del operador del programa informático evaluador de originalidad de la Escuela de Posgrado de la UNICA, el informe automatizado de originalidad, el mismo que concluye de la siguiente manera:

El documento de investigación APRUEBA los criterios de originalidad con un porcentaje de similitud de 1%.

Para dar fe, se adjunta al presente el reporte de similitud de las bases de datos de iThenticate. En Ica 18 de enero de 2025.

Atentamente


UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
ESCUELA DE POSGRADO
Dr. MARIO GUSTAVO REYES MEJÍA
DIRECTOR

**UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN ESCUELA DE
POSGRADO
MAESTRIA EN DERECHO
MENCIÓN: CIVIL Y COMERCIAL**



TESIS:

**“EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LOS
DIVORCIOS EN LA CIUDAD DE ICA: UN ANÁLISIS LEGAL Y
SOCIAL, AÑO 2023”**

Línea de investigación:

SOCIEDAD, DESARROLLO SOSTENIBLE, POLÍTICAS PÚBLICAS Y AMBIENTALES

AUTOR:

Bach. TORRES VÁSQUEZ, JOSÉ GUILLERMO

PARA OPTAR DEL GRADO DE MAESTRO

ASESOR:

Dr. ADOLFO GUILLERMO GAVILÁN ORE

ICA – PERU

2025

DEDICATORIA:

Con todo cariño y amor esta tesis está dedicada a mis padres, quienes me alentaron en cada momento con el fin de conseguir mis objetivos.

AGRADECIMIENTO:

Mi agradecimiento al Todopoderoso por brindarme salud y sabiduría para culminar la presente investigación.

ÍNDICE

ÍNDICE.....	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE GRAFICOS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT.....	xi
I INTRODUCCIÓN	xii
EN RELACIÓN A LOS ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.1. Antecedentes Internacionales.....	13
1.1.1. Primer Antecedente internacional	13
1.1.2. Segundo antecedente internacional.....	13
1.1.3. Tercer antecedente internacional	14
1.2. Nacionales	14
1.2.1. Primer antecedente nacional	14
1.2.2. Segundo antecedente nacional	15
1.2.3. Tercer antecedente nacional.....	15
1.3. Regionales	16
1.3.1. Primer antecedente regional.....	16
1.3.2. Segundo antecedente regional.....	16
1.3.3. Tercer antecedente regional	16
1.4. BASES TEÓRICAS.....	17
1.4.1. Violencia	17
1.4.2. Violencia de pareja hacia la mujer.....	18
1.4.3. Tipos de violencia de género	18
1.4.4. Tipologías de violencias.	18
1.4.5. Violencia familiar.....	19
1.4.6. Violencia intrafamiliar.....	19
1.4.7. Violencia física	20
1.4.8. Violencia psicológica	21

1.4.9. Divorcio.....	22
1.4.10. Teorías que fundamentan o explican la violencia familiar	22
1.4.11. Teorías que fundamentan o explican el divorcio.....	23
1.5. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	24
1.5.1. Problema principal	24
1.5.2. Problemas específicos.....	24
1.5.2.1. Primer problema específico.....	24
1.5.2.2. Segundo problema específico	24
1.5.2.3. Tercer problema específico.....	24
1.6. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	24
1.7. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	25
1.8. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	26
1.8.1. Objetivo principal.....	26
1.8.2. Objetivos específicos.....	26
1.8.2.1. Primer objetivo específico.....	26
1.8.2.2. Segundo objetivo específico.....	26
1.8.2.3. Tercer objetivo específico	26
1.9. HIPOTESIS Y VARIABLES	26
1.9.1. Hipótesis principal.....	26
1.9.2. Hipótesis específicas	26
1.9.2.1. Primera hipótesis específica	26
1.9.2.2. Segunda hipótesis específica	26
1.9.2.3. Tercera hipótesis específica.....	26
1.9.3. Variables.....	27
1.9.3.1. Variable Independiente	27
1.9.3.2. Variables dependientes.....	27
II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	28
2.1.1. Tipo	28
2.1.2. Nivel.....	28

2.1.3. Diseño	28
2.2.1. Población;	28
2.2.2. Muestra.....	28
2.3.1. Encuestas.....	29
2.3.2. Instrumentos.	29
III. RESULTADOS	30
3.1.1. Presentación de las tablas de frecuencias y figuras.....	30
IV. DISCUSIÓN	54
V. CONCLUSIONES.....	59
SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES	60
VIII. ANEXOS.....	66
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	66
Anexo 2. Operacionalización de variables	67
Anexo 3. Cuestionario	68
Instrumento de recolección de datos.....	68
Anexo 5: Confiabilidad.....	73
Anexo 7: Contrastación de la hipótesis específica	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Los empujones o golpes como factor desencadenante del divorcio.....	30
Tabla 2: El daño físico como causa del divorcio	31
Tabla 3: Lesiones graves como causa del divorcio.....	32
Tabla 4: Presión sexual como causa del divorcio	33
Tabla 5: Dominación sexual como factor desencadenante del divorcio.....	34
Tabla 6: Dominación de la pareja como causa del divorcio	35
Tabla 7: Aislamiento Social y Emocional como causa del divorcio.....	36
Tabla 8: Infidelidad como factor desencadenante del divorcio	37
Tabla 9: Violencia familiar como factor común del divorcio	38
Tabla 10: Problemas económicos como factor del divorcio	39
Tabla 11: Incompatibilidad como causa común del divorcio.....	40
Tabla 12: Disminución del bienestar emocional como factor del divorcio	41
Tabla 13: Problemas de salud mental como causa del divorcio.....	42
Tabla 14: Frecuencia de la violencia familiar como factor del divorcio	43
Tabla 15: Evaluación del impacto psicológico como factor del divorcio	44
Tabla 16: Reportes policiales y órdenes de protección como determinantes en decisiones legales.....	45
Tabla 17: Duración de los procesos como determinante en los procesos de divorcio.....	46
Tabla 18: Víctimas de maltrato familiar insatisfechas con procesos	47
Tabla 19: Víctimas de violencia familiar no reciben adecuada asesoría legal.....	48
Tabla 20: Examen de salud mental en el proceso de divorcio	49
Tabla 21: La calidad de las relaciones interpersonales como factor del divorcio.....	50
Tabla 22: El funcionamiento social como causa del divorcio.....	51
Tabla 23: Habilidades de afrontamiento como causa del divorcio	52
Tabla 24: Impacto psicosocial como factor del divorcio.....	53

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1: Los empujones o golpes como factor desencadenante del divorcio	30
Gráfico 2: El daño físico como causa del divorcio	31
Gráfico 3: Lesiones graves como causa del divorcio	32
Gráfico 4: Presión sexual como causa del divorcio	33
Gráfico 5: Dominación sexual como factor desencadenante del divorcio	34
Gráfico 6: Dominación de la pareja como causa del divorcio	35
Gráfico 7: Aislamiento Social y Emocional como causa del divorcio	36
Gráfico 8: Infidelidad como factor desencadenante del divorcio	37
Gráfico 9: Violencia familiar como factor común del divorcio	38
Gráfico 10: Problemas económicos como factor del divorcio	39
Gráfico 11: Incompatibilidad como causa común del divorcio	40
Gráfico 12: Disminución del bienestar emocional como factor del divorcio.....	41
Gráfico 13: Problemas de salud mental como causa del divorcio	42
Gráfico 14: Frecuencia de la violencia familiar como factor del divorcio	43
Gráfico 15: Evaluación del impacto psicológico como factor del divorcio	44
Gráfico 16: Reportes policiales y órdenes de protección como determinantes en decisiones legales.....	45
Gráfico 17: Duración de los procesos como determinante en los procesos de divorcio	46
Gráfico 18: Víctimas de maltrato familiar insatisfechas con procesos.....	47
Gráfico 19: Víctimas de violencia familiar no reciben adecuada asesoría legal.....	48
Gráfico 20: Examen de salud mental en el proceso de divorcio	49
Gráfico 21: La calidad de las relaciones interpersonales como factor del divorcio.....	50
Gráfico 22: El funcionamiento social como causa del divorcio.....	51
Gráfico 23: Habilidades de afrontamiento como causa del divorcio.....	52
Gráfico 24: Impacto psicosocial como factor del divorcio.....	53

RESUMEN

Objetivo: Analizar el impacto de la violencia familiar en los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica desde una perspectiva legal y social., año 2023

Metodología: Estudio descriptivo, de corte transversal, retrospectiva. Nivel. descriptivo, diseño no experimental. De enfoque cuantitativo en una población aproximada de 101 personas de la ciudad de Ica y una muestra similar a la población que voluntariamente participaron en la recopilación de la información necesaria para la encuesta.

Resultados: La violencia familiar está asociada significativamente para p valor < 0.05 a la violencia familiar y el impacto en los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica desde una perspectiva legal y social, año 2023. La incidencia de la violencia familiar está asociada significativamente para p valor < 0.05 en las decisiones legales durante los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica. La influencia de la violencia familiar si está asociada significativamente para p valor < 0.05 a las decisiones legales durante los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica. El impacto psicosocial de la violencia familiar está asociado significativamente para p valor < 0.05 a los involucrados en procesos de divorcio en la Ciudad de Ica.

Conclusiones: De acuerdo al objetivo principal planteado y luego de su desarrollo durante el proceso de investigación, de acuerdo a los resultados de la contrastación de la hipótesis, donde el chi cuadrado calculado es mayor a 119.87 se acepta la hipótesis alterna para un p valor < 0.05 . Es decir, si existe una relación significativa entre la violencia familiar y el impacto en los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica desde una perspectiva legal y social, año 2023. Se concluye que existe una relación significativa entre la violencia familiar y el impacto en los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica, evidenciada por los resultados de la investigación que respaldan la hipótesis alterna. Este hallazgo resalta la importancia de abordar la violencia familiar en el contexto legal y social de los divorcios.

Palabras clave: Violencia, violencia familiar, divorcio y mujer

ABSTRACT

Objective: To analyze the impact of family violence on divorce proceedings in the City of Ica from a legal and social perspective, year 2023

Methodology: Descriptive, cross-sectional, retrospective study. Level. descriptive, non-experimental design. Quantitative approach in an approximate population of 101 people from the city of Ica and a sample similar to the population who voluntarily participated in the collection of the necessary information for the survey.

Results: Family violence is significantly associated for p value < 0.05 to family violence and the impact on divorce proceedings in the City of Ica from a legal and social perspective, year 2023. The incidence of family violence is significantly associated for p value < 0.05 in legal decisions during divorce proceedings in the City of Ica. The influence of family violence is significantly associated for p value < 0.05 to legal decisions during divorce proceedings in the City of Ica. The psychosocial impact of family violence is significantly associated for p value < 0.05 to those involved in divorce proceedings in the City of Ica.

Conclusions: According to the main objective raised and after its development during the research process, according to the results of the hypothesis contrast, where the calculated chi square is greater than 119.87, the alternate hypothesis is accepted for a p value < 0.05 . That is, if there is a significant relationship between family violence and the impact on divorce proceedings in the City of Ica from a legal and social perspective, year 2023. It is concluded that there is a significant relationship between family violence and the impact on divorce proceedings in the City of Ica, evidenced by the results of the research that support the alternate hypothesis. This finding highlights the importance of addressing family violence in the legal and social context of divorces.

Keywords: Violence, family violence, divorce and women

I. INTRODUCCIÓN

La violencia doméstica es un fenómeno complejo y multifacético que afecta a millones de personas en todo el mundo y cuyas repercusiones se extienden a diversas dimensiones de la vida, incluida la estabilidad de las relaciones matrimoniales. En la ciudad de Ica, el aumento de casos de violencia intrafamiliar ha causado gran preocupación, especialmente en lo que respecta a los trámites de divorcio. Este estudio se centra en “El impacto de la violencia doméstica en los divorcios en la ciudad de Ica: un análisis jurídico y social, año 2023”, con el objetivo de examinar cómo las dinámicas de la violencia influyen en las decisiones de separación y disolución del matrimonio. Utilizando un enfoque que combina análisis estadístico y cualitativo, busca identificar las correlaciones entre la violencia dentro del hogar y las consecuencias legales que enfrentan las víctimas cuando inician un proceso de divorcio.

El estudio pretende no sólo demostrar la relación entre estas variables, sino también contribuir a la comprensión del contexto social y jurídico que rodea a los divorcios en Ica, proponiendo recomendaciones prácticas para mejorar el apoyo a las víctimas y la eficiencia del sistema judicial. Este análisis es particularmente relevante dado que el contexto legal peruano ha evolucionado en respuesta a la creciente visibilidad del problema, pero aún enfrenta desafíos importantes en su implementación y cumplimiento. Al abordar este tema desde una perspectiva global, esperamos generar conciencia sobre la urgencia de implementar políticas públicas efectivas que protejan a las personas afectadas por la violencia doméstica y faciliten procesos de divorcio más justos y accesibles.

Además, el informe “Impacto de la violencia doméstica en los divorcios en la ciudad de Ica: un análisis jurídico y social, año 2023” busca no sólo documentar un fenómeno social crítico, sino también generar espacios de reflexión y diálogo sobre cómo mejorar la Condiciones de vida de las víctimas de violencia doméstica. Al proporcionar evidencia sólida sobre esta compleja relación, se espera influir en la formulación de políticas más efectivas y el diseño de programas que aborden integralmente las necesidades de quienes se ven afectados por la violencia doméstica.

El Autor

EN RELACIÓN A LOS ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Antecedentes Internacionales

1.1.1. Primer Antecedente internacional

Enríquez y Manjarres (2020) en su investigación titulada “La violencia intrafamiliar como causal de divorcio frente a la indisolubilidad del matrimonio del cónyuge con discapacidad”, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Ambato, arribó a las siguientes conclusiones:

La base teórica de la investigación concluye que la violencia es un problema constante y social que ocurre dentro del núcleo familiar, generando repercusiones físicas y psicológicas que perturban la convivencia armoniosa. Esta situación implica una vulneración de los derechos familiares, mientras que la indisolubilidad del matrimonio se percibe como una medida para salvaguardar dichos derechos. Se enfatiza la prioridad en los derechos de los niños para asegurar un entorno familiar esencial para su desarrollo. La violencia intrafamiliar, entendida como maltrato físico, psicológico o sexual hacia cualquier miembro de la familia, se considera una acción que puede dar lugar a la disolución del matrimonio. El Código Civil, en su Art. 110, numerales 2 y 3, aborda los tratos crueles y la falta habitual de armonía en el núcleo familiar como causas válidas para la disolución del matrimonio. En particular, se argumenta que la violencia intrafamiliar en matrimonios con una persona con discapacidad debería ser reconocida como motivo legítimo para la ruptura matrimonial, con el objetivo de proteger la integridad física, psicológica y sexual de la persona y garantizar una vida libre de violencia (Manjarres y Enríquez, 2020).

1.1.2. Segundo antecedente internacional

Tarqui (2023), en su tesis titulada “Análisis de la desvinculación familiar con violencia y sus efectos en los hijos menores de edad en la ciudad de La Paz” realizada en la Universidad Mayor de San Andrés, sede La Paz - Bolivia, arribó a las siguientes conclusiones:

A pesar del impacto negativo evidente en la salud física y psicológica de los hijos menores de edad, así como en su comportamiento, la violencia intrafamiliar ha persistido en el anonimato, ha sido ignorada y ha quedado

impune durante mucho tiempo. Solo en los últimos años se ha reconocido como un problema de salud pública y como un delito. Es crucial entender por qué existe un subregistro significativo en los casos de violencia intrafamiliar, por qué las víctimas optan por el silencio y no denuncian públicamente este tipo de delito, por qué algunas mujeres perpetúan prácticas de violencia, por qué persiste la noción de que no se debe intervenir en disputas de pareja, por qué las estructuras familiares siguen organizándose en torno al poder masculino y por qué no se ha logrado establecer una labor institucional eficaz. En este contexto de incertidumbre y desafíos no resueltos, esta investigación busca describir ciertas dinámicas sociales que contribuyen a la generación y reproducción de la violencia intrafamiliar en familias y niños menores de edad que residen en la ciudad de La Paz, Bolivia (Tarqui, 2023).

1.1.3. Tercer antecedente internacional

Ortiz y Vera (2022), en su tesis titulada “La violencia física, verbal y psicológica y su incidencia en el aumento de divorcios, en el cantón de La Libertad del año 2017 al 2021” realizada en la Universidad Estatal Península de Santa Elena de la Libertad - Ecuador, arribó a las siguientes conclusiones:

La violencia física, verbal y psicológica continúa siendo un problema social arraigado en el seno familiar, y se erige como un factor determinante que afecta directamente la convivencia dentro del matrimonio. Esta investigación aborda dicha violencia como un motivo principal que altera la armonía entre los cónyuges, lo que a su vez supone una infracción a los derechos fundamentales de la familia y subraya la esencia de la indisolubilidad del matrimonio civil (Ortiz y Vera 2022).

1.2. Nacionales

1.2.1. Primer antecedente nacional

Condori (2022), Tesis “Divorcio unilateral por violencia familiar y protección integral a las mujeres víctimas en el Perú”, Universidad Andina del Cuzco, Escuela de Posgrado. Se llegó a las siguientes conclusiones:

Los fundamentos que respaldan la legislación del divorcio unilateral por violencia familiar en el Perú se fundamentan en la existencia de matrimonios conflictivos, donde la violencia vulnera los derechos de las mujeres que son víctimas. A través del divorcio unilateral, el Estado se

compromete a proporcionar garantías a las mujeres que sufren violencia, teniendo en cuenta los principios establecidos en la Ley N° 30364. Estos principios se centran principalmente en la intervención inmediata y oportuna, la simplicidad y los principios de razonabilidad y proporcionalidad, con el objetivo de lograr un proceso más rápido y efectivo (Condori, 2022).

1.2.2. Segundo antecedente nacional

Diaz (2021), tesis titulada “Las víctimas de violencia familiar y la afectación al proyecto de vida”, para optar el Grado académico de Maestro en Derecho Constitucional, en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional “Federico Villareal”. Se llegó a las siguientes conclusiones:

Se ha identificado una problemática persistente con un exceso de víctimas de violencia familiar, quienes sufren principalmente abusos físicos y psicológicos. Estos maltratos han resultado en daños irreversibles a sus proyectos de vida personales, como se ha evidenciado a través de la alta incidencia de víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) y los casos críticos revisados en el Distrito Judicial de Lima Norte durante los años 2017 a 2019 (Diaz, 2021)

1.2.3. Tercer antecedente nacional

Gonzales y Palacios (2022), tesis titulada “Criterios jurídicos para permitir la incorporación del divorcio exprés en la causal de violencia familiar en el Perú”, para optar el Título de Abogado, en la Facultad de Derecho de la Universidad César Vallejo. Se llegó a las siguientes conclusiones:

La disfuncionalidad o la incapacidad de mantener una relación conyugal después de episodios de violencia familiar conlleva a la ruptura de todos los vínculos socio-afectivos que alguna vez pudieron sostener la confianza en la familia. Desde diversas perspectivas analizadas por expertos, se ha llegado a la conclusión de que la violencia siempre tiene efectos negativos donde se manifieste, y estos impactos son aún más perjudiciales cuando ocurren en el contexto matrimonial. En tales situaciones, se vulneran derechos fundamentales de la persona, como la dignidad, la integridad y la posibilidad de crecer en un entorno saludable y armonioso (Gonzales y Palacios, 2022).

1.3. Regionales

1.3.1. Primer antecedente regional

Molina y Sosa (2021) Trabajo titulado “Características socio culturales y violencia intrafamiliar en tiempos de pandemia EN familias que asisten al Centro de Salud Cono Sur Juliaca 2021”. En la Universidad Autónoma de Ica, para obtener el Título Profesional de Licenciado en Psicología. Se llegó a las siguientes conclusiones:

Las características socio-culturales están estrechamente relacionadas con la violencia intrafamiliar en familias que reciben atención en el Centro de Salud Cono Sur de la ciudad de Juliaca en el año 2021, validando la hipótesis propuesta en el estudio. Aspectos sociales de las familias, como el tipo de estructura familiar, estado civil, dinámicas de relaciones familiares y antecedentes de violencia intrafamiliar, están vinculados con la violencia intrafamiliar (Molina y Sosa, 2021).

1.3.2. Segundo antecedente regional

Salcedo (2021) Trabajo titulado “Violencia familiar y agresividad en estudiantes de secundaria de una institución educativa del distrito de Pachacútec - Ica – 2021”. En la Universidad Continental, Facultad de Humanidades, para obtener el Título Profesional de Licenciado en Psicología. Se llegó a las siguientes conclusiones:

En la segunda dimensión de la violencia familiar, específicamente en lo que concierne a la violencia física y su correlación con distintas facetas de la agresividad (verbal, física, ira y hostilidad), se ha determinado una relación estadísticamente significativa con coeficientes de correlación de ,296 ,330 ,306 y ,331 respectivamente mediante el Rho de Spearman. En conclusión, la violencia física deja marcas que afectan el comportamiento y el desarrollo psicoemocional de las personas implicadas (Salcedo, 2021).

1.3.3. Tercer antecedente regional

Boada y Siancas (2022) Trabajo titulado “Violencia familiar y violencia psicológica en las mujeres a consecuencia de la pandemia COVID 19 en la ciudad de Pisco – 2020”. En la San Juan Bautista, Facultad de Derecho, para obtener el Título Profesional de Abogado. Se llegó a las siguientes conclusiones:

La conclusión derivada del objetivo general, que se centra en analizar la influencia del aumento de los casos de violencia familiar y psicológica contra las mujeres debido a la pandemia de COVID-19 en la ciudad de

Pisco en 2020, indica que el incremento en estos casos está fuertemente influenciado por el aumento de actitudes machistas (Boada y Siancas, 2022).

1.4. BASES TEÓRICAS

1.4.1. Violencia.

La violencia puede definirse de varias maneras, una de ellas es como el uso intencional de la fuerza o poder físico, ya sea real o amenazado, contra uno mismo, otra persona, o un grupo o comunidad, que puede resultar o tener una alta probabilidad de resultar en lesiones, muerte, daño psicológico, discapacidad, desarrollo o privación. La definición adoptada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) asocia la intencionalidad con la acción de llevar a cabo un acto por uno mismo, independientemente del resultado producido. Los incidentes involuntarios quedan excluidos de esta definición. La inclusión de la palabra "poder", junto con la frase "uso de la fuerza física", amplía la naturaleza de un acto violento y expande la comprensión tradicional de la violencia para abarcar aquellos actos que resultan de una relación de poder, incluyendo las amenazas e intimidaciones (WHO Global Consultation, 1995).

El término "uso del poder" también abarca negligencias o actos de omisión, además de los actos violentos más evidentes de perpetración. Por lo tanto, el uso de la fuerza o "poder físico" debe comprender la negligencia y todo tipo de abuso físico, sexual y psicológico, así como el suicidio y otros actos de auto abuso (WHO Global Consultation, 1995).

- La definición del término "violencia" según la Clasificación Internacional para la Práctica de la Enfermería guarda similitud con la ofrecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se entiende como los actos en los que se utiliza intencionadamente el poder o la fuerza física contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, con el resultado de lesiones, daños psicológicos, muerte, impedimentos para el desarrollo o privaciones (Krug, 2002). Sin embargo, este concepto, aunque amplio y aplicable, no especifica características cruciales para la asistencia multidisciplinar a la persona en situación de violencia, tales como el contexto y la tipología de la violencia sufrida.

1.4.2. Violencia de pareja hacia la mujer.

La definición de la Organización de las Naciones Unidas sobre la Violencia de Género contra las Mujeres (VPM) establece que se trata de cualquier acto de violencia que se fundamenta en la pertenencia al género femenino y que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer. Además, incluye las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la esfera pública como en la privada (Organización de las Naciones Unidas, 1993).

La violencia de género contra las mujeres se refiere a la violencia ejercida contra ellas simplemente por ser mujeres. Este tipo de violencia es una manifestación de la discriminación de género arraigada en la sociedad, alimentada por desigualdades históricas y relaciones de poder desequilibradas entre hombres y mujeres (Organización Mundial de la Salud, 2005). Se manifiesta en diversos ámbitos, incluyendo la familia, la sociedad y el Estado. Esta violencia abarca varias formas, como la violencia de pareja, el acoso sexual en entornos laborales o educativos, agresiones o abusos sexuales, trata y explotación sexual, feminicidios, mutilación genital femenina, crímenes de honor, violencia relacionada con la dote, matrimonio precoz y forzado, infanticidio de niñas y aborto selectivo de fetos femeninos, entre otros (Organización Mundial de la Salud, 2005).

1.4.3. Tipos de violencia de género:

Los tipos de violencia de género son las siguientes:

- a) **Física:** Este tipo de violencia abarca cualquier acción no accidental que cause o pueda causar daño al cuerpo de la mujer, incluyendo bofetadas, golpes, palizas, heridas, fracturas y quemaduras.
- b) **Sexual:** Ocurre siempre que se imponga a la mujer una relación sexual contra su voluntad.
- c) **Psíquica:** Este tipo de violencia incluye amenazas, humillaciones, insultos, intimidación, exigencia de obediencia, intentos de convencer a la víctima de que ella es responsable de cualquier problema, así como el acto de atemorizarla o vigilarla de cerca (Pérez, 2006).

1.4.4. Tipologías de violencias.

En la resolución WHA49.25, de 1996, donde se declara la violencia como uno de los principales problemas de salud pública, la Asamblea Mundial de la Salud solicitó a la Organización Mundial de la Salud que desarrollara una tipología de

violencia que identificara los distintos tipos de violencia y sus interrelaciones. Aunque existen algunas tipologías, ninguna de ellas es completamente exhaustiva. (Foege et. al. 1995).

1.4.5. Violencia familiar.

La violencia intrafamiliar, también denominada como violencia doméstica, engloba cualquier forma de abuso o maltrato, incluyendo el físico, sexual, psicológico, emocional, económico o verbal, que se produce entre miembros de una familia o parejas íntimas. Este tipo de violencia puede manifestarse en el hogar, en la residencia compartida, o en el ámbito de una relación familiar o íntima. Sus repercusiones pueden ser devastadoras tanto para las personas que la sufren como para otros integrantes de la familia, y puede surgir en cualquier contexto social, sin importar la edad, el género, la etnia, la orientación sexual, la religión, el nivel educativo o la situación económica.

La violencia familiar se define como cualquier forma de violencia física, psicológica o sexual que se perpetra contra un miembro del grupo familiar por parte de otro integrante del mismo, siempre y cuando ocurra dentro del ámbito de una relación de parentesco, ya sea por consanguinidad, afinidad, matrimonio, concubinato, unión de hecho u otra relación similar (Ley 30364).

La violencia familiar abarca todo acto de violencia física, sexual o psicológica que acontece entre individuos que están o han estado en una relación íntima. Este tipo de violencia puede surgir entre cónyuges, exparejas, parejas de hecho, familiares, cuidadores u cualquier otro individuo que mantenga una relación cercana con la víctima (OMS, 2002).

1.4.6. Violencia intrafamiliar.

La violencia no se limita a un evento aislado, sino que es un fenómeno social y global intrínsecamente ligado a las condiciones económicas, las representaciones colectivas y el imaginario social. Como todos los fenómenos sociales, forma parte de un entramado de relaciones, representaciones, códigos y lenguajes. Sin embargo, la violencia doméstica es en gran medida pasada por alto, según señala Imbert (1992). La violencia es también una forma específica de fuerza que causa daño, destrucción o incluso muerte. Es una agresión, un mal que inflige sufrimiento y erosiona; es la negación de la libertad, una imposición de reglas sin consentimiento mutuo que perturba la tranquilidad y la vida emocional. En el caso

de la violencia intrafamiliar, impone el miedo en las relaciones de pareja, ya sean estables o no (Gargallo, 2012).

La violencia no se limita a un hecho específico y aislado, sino que es un fenómeno social y global que no puede separarse de las condiciones económicas, las representaciones colectivas y el imaginario social. Como cualquier otro fenómeno social, forma parte de una red de relaciones, representaciones, códigos y lenguajes. Sin embargo, la violencia doméstica es ampliamente ignorada, como señala Imbert (1992).

La violencia es una expresión específica de fuerza que causa lesiones, destrucción o incluso muerte. Es una forma de agresión, un mal que causa daño y corrompe; es una violación de la libertad, una imposición de reglas sin consentimiento mutuo, lo que resulta en perturbaciones en la tranquilidad y la vida emocional. En el caso de la violencia que ocurre dentro de las familias, impone el miedo en las relaciones de pareja, ya sean estables o no (Gargallo, 2012). Esta violencia conyugal o intrafamiliar, además de surgir de un desequilibrio de poder entre individuos, también representa un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de quienes la padecen, que suelen ser mujeres, niñas, niños, ancianas y ancianos. Sin embargo, esta forma de abuso casi siempre es perpetrada por hombres hacia las mujeres, o más específicamente, por aquellos que, según los arreglos sociales, deberían ser los protectores no solo de su pareja, sino de todos los miembros de la familia.

La violencia intrafamiliar se define como el conjunto de agresiones, tanto psicológicas como físicas, que causan daño, ya sea psicológico, físico o patrimonial, a los miembros con menor poder o autoridad en el hogar, siendo comúnmente la mujer. Por otro lado, la violencia de pareja comprende las agresiones psicológicas, físicas, sexuales y económicas que causan algún tipo de daño, ya sea psicológico, físico o patrimonial, en la mujer, y estas agresiones son consecuencia de la asimetría en la relación de pareja (Castro y Riquer, 2004).

1.4.7. Violencia física.

La violencia física se define como el uso intencional de la fuerza con el potencial de causar daño, lesiones, enfermedad, discapacidad o incluso la muerte. Este tipo de violencia puede manifestarse a través de acciones como golpear, empujar, patear, estrangular, entre otros actos que impliquen la aplicación de fuerza física contra otra persona.

“La violencia física es el uso de la fuerza física para causar daño o dolor a otra persona” (OMS, 2002).

“La violencia física se refiere al uso intencional de la fuerza con el potencial de causar lesiones, daños o muerte. Esto puede incluir golpear, empujar, agredir con armas o cualquier acto que inflige daño físico directo sobre una persona” (Krug, et. al. 2002).

La violencia física implica el empleo intencional de la fuerza con el fin de ocasionar daño, lesiones, incapacidad o incluso la muerte. Esta forma de violencia puede presentarse de manera directa, como golpes, empujones, patadas, estrangulamiento, y también de manera indirecta, mediante el uso de armas o objetos contundentes que puedan causar daño físico (García-Moreno, et. al., 2006).

1.4.8. Violencia psicológica.

La violencia psicológica se define como cualquier acción que cause daño emocional y menoscabe la autoestima o afecte el desarrollo personal de la víctima. Esto puede abarcar actos como la intimidación, la humillación, las amenazas, el control excesivo, entre otros comportamientos que afectan negativamente el bienestar mental y emocional de la persona afectada.

La violencia psicológica se define como el uso de palabras o acciones con el fin de controlar, intimidar o avergonzar a otra persona. En el ámbito de la violencia familiar, este tipo de violencia puede manifestarse a través de insultos, humillaciones o amenazas, el control de las finanzas o de la vida social de la víctima, la prohibición de interactuar con amigos o familiares, así como las amenazas de abandonar o causar daño a los hijos.

La violencia psicológica se caracteriza por el uso de conductas verbales o no verbales destinadas a socavar la autoestima, el bienestar emocional o el desarrollo personal de una persona. Esta forma de violencia puede incluir amenazas, humillaciones, control coercitivo, manipulación emocional y el aislamiento social de la víctima (Johnson y Johnson, 2013).

La violencia psicológica involucra un patrón de comportamiento destinado a ejercer control y dominación sobre la víctima, provocando daño a su salud mental, autoestima e integridad emocional. Estos comportamientos pueden abarcar desde la intimidación, la manipulación y la desvalorización hasta la imposición constante de miedo en la víctima (*World Health Organization*, 2002).

La violencia psicológica se hace evidente mediante agresiones verbales, gestos intimidatorios, control excesivo, aislamiento social y cualquier otro medio orientado a instaurar un clima de temor, ansiedad y desvalorización en la víctima. Este tipo de violencia tiene un efecto notable en la salud mental y emocional de la persona afectada (García-Moreno, et. al, 2006).

1.4.9. Divorcio.

La disolución matrimonial, conocida como divorcio, constituye el procedimiento legal que pone fin al vínculo matrimonial entre dos individuos. Este trámite puede ser instigado por uno o ambos cónyuges y puede derivarse de diversas causas, tales como la infidelidad, la falta de comunicación o la violencia familiar, entre otras. El divorcio puede acarrear repercusiones significativas tanto para los involucrados como para cualquier hijo o hija que compartan.

El divorcio es el proceso legal mediante el cual se disuelve un matrimonio, poniendo fin a la relación conyugal. Este procedimiento puede involucrar acuerdos relacionados con la distribución de bienes, la custodia de los hijos y el pago de la pensión alimenticia. La separación legal es reconocida por las autoridades judiciales y conlleva efectos legales que determinan los derechos y responsabilidades de los ex cónyuges (Emery, 2013).

El divorcio es un procedimiento legal que culmina con la disolución del vínculo matrimonial, permitiendo a los cónyuges la posibilidad de casarse nuevamente o llevar vidas independientes. Este proceso implica tomar decisiones sobre la división de bienes, el pago de la pensión alimenticia, la custodia de los hijos y otros aspectos vinculados a la separación de la pareja (Amato, 2000).

El divorcio es el procedimiento legal que disuelve el contrato matrimonial, terminando con los deberes y derechos conyugales. Esta separación legal puede ser solicitada por uno o ambos cónyuges y requiere la intervención de un tribunal para tomar decisiones sobre la propiedad, la custodia de los hijos, la pensión alimenticia y otros aspectos relacionados con la disolución del matrimonio (Kirby & Williams, 2006).

1.4.10. Teorías que fundamentan o explican la violencia familiar.

A continuación, se exponen algunas teorías que pueden ayudar a explicar y sustentar los diferentes comportamientos observados en relación a la variable violencia familiar:

Teoría del aprendizaje social: Según esta teoría, la violencia familiar surge cuando los niños, al presenciar o sufrir violencia en el hogar, tienden a imitar estos comportamientos agresivos. La influencia de modelos violentos en la familia y la transmisión de la violencia entre generaciones son aspectos clave resaltados por esta teoría (Bandura, 1973).

Teoría del ciclo de la violencia: Según esta teoría, la violencia familiar sigue un ciclo repetitivo que abarca etapas de tensión, explosión y reconciliación. Durante la fase de tensión, se acumulan conflictos y estrés, desembocando finalmente en un estallido de violencia. Luego, en la fase de reconciliación, pueden surgir disculpas, promesas de cambio y un periodo de relativa calma antes de que el ciclo se repita nuevamente (Walker, 1979).

Teoría del patriarcado: Esta teoría argumenta que la violencia familiar surge como resultado del ejercicio de poder y control por parte de hombres sobre mujeres, en el marco de una estructura social dominada por el patriarcado. La desigualdad de género y las normas culturales que legitiman la superioridad masculina pueden contribuir a la continuación de la violencia doméstica como un mecanismo para mantener el control y la sumisión (Dobash & Dobash, 1979).

1.4.11. Teorías que fundamentan o explican el divorcio.

A continuación, se exponen algunas teorías que pueden ayudar a explicar y sustentar los diferentes comportamientos observados en relación a la variable de divorcio:

Teoría del conflicto: De acuerdo con esta teoría, el divorcio puede surgir como consecuencia de conflictos que resultan insuperables para las parejas, ya sea por discrepancias irreconciliables, una comunicación deficiente o diferencias en valores y objetivos. El incremento de tensiones y desacuerdos puede desembocar en la determinación de divorciarse. Esta teoría resalta los factores interpersonales que juegan un papel en la disolución del matrimonio (Amato, 2010).

Teoría de la insatisfacción marital: Según esta teoría, el divorcio puede estar vinculado a una insatisfacción persistente dentro de la pareja. La carencia de satisfacción emocional, afectiva o sexual puede generar una reducción en el compromiso conyugal y, en última instancia, el deseo de

separación. Los problemas de comunicación, la escasez de intimidad y la percepción de falta de respaldo emocional son elementos fundamentales en esta teoría (Bradbury & Karney, 2019).

Teoría de la transición vital: Esta teoría contempla el divorcio como una transición vital importante que conlleva cambios en diversos aspectos de la vida, como la identidad personal, el estatus social, las relaciones familiares y el bienestar emocional. Aquellos que atraviesan un divorcio pueden enfrentarse a ajustes y desafíos en áreas como la crianza de los hijos, la vida laboral y la red de apoyo social. Esta teoría resalta los procesos de adaptación y reajuste que acompañan a la separación matrimonial (Amato. 1991).

1.5. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

1.5.1. Problema principal.

¿Cuál es el impacto de la violencia familiar en los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica desde una perspectiva legal y social, año 2023?

1.5.2. Problemas específicos.

1.5.2.1. Primer problema específico.

¿Cuál es la incidencia de la violencia familiar en los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica?

1.5.2.2. Segundo problema específico.

¿Cómo influye la violencia familiar en la toma de decisiones legales durante los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica?

1.5.2.3. Tercer problema específico.

¿Cuál es el impacto psicosocial de la violencia familiar en los involucrados en procesos de divorcio en la Ciudad de Ica?

1.6. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

Justificación teórica: El estudio se basa en teorías del derecho familiar, sociología jurídica y psicología social. Desde el derecho familiar, se busca comprender cómo la violencia intrafamiliar afecta los procesos de divorcio, considerando la normativa legal y los derechos de las partes involucradas. En el ámbito de la sociología jurídica, se pretende analizar las implicaciones sociales de la violencia familiar en el contexto de los divorcios,

considerando las dinámicas familiares y comunitarias. Por último, desde la psicología social, se busca entender el impacto psicosocial de la violencia familiar en los individuos y en la dinámica familiar durante los procesos de divorcio.

Justificación práctica: Los hallazgos de este estudio pueden tener repercusiones significativas en la aplicación de la ley y en la entrega de servicios sociales en la Ciudad de Ica. Por ejemplo, podrían sugerir la necesidad de establecer medidas de protección para las víctimas de violencia familiar durante los procedimientos de divorcio, así como la elaboración de programas de apoyo psicosocial para las familias afectadas. Además, los resultados podrían ser útiles para la capacitación de profesionales del ámbito legal y del trabajo social, mejorando su preparación para manejar situaciones de violencia familiar dentro del contexto de los divorcios.

Justificación social: La violencia familiar representa un desafío social significativo que afecta a numerosas familias tanto en la Ciudad de Ica como a nivel mundial. Entender su repercusión en los procesos de divorcio es crucial para el desarrollo de políticas públicas efectivas, programas de prevención y la toma de decisiones judiciales que salvaguarden los derechos de las víctimas. Asimismo, este estudio puede contribuir a crear conciencia en la sociedad sobre la importancia de abordar la violencia familiar en el contexto de los divorcios, fomentando la creación de entornos familiares más seguros y equitativos.

1.7. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.

La influencia de la violencia familiar en los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica constituye un tema de suma importancia tanto desde el punto de vista social como legal. La violencia familiar, en sus distintas formas, ejerce un efecto notable en los divorcios al afectar la salud física y emocional de quienes la padecen, así como en las decisiones legales que se toman. Este fenómeno, que repercute en mujeres, niños y personas mayores, incide de manera significativa en la dinámica familiar y en las determinaciones relacionadas con la separación matrimonial. Comprender esta repercusión resulta crucial para diseñar e implementar estrategias legales y sociales que contribuyan a prevenir y mitigar esta problemática.

Es fundamental realizar un diagnóstico preciso del impacto de la violencia familiar en los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica para comprender la magnitud y las características de esta problemática. Además, anticipar el curso de esta situación permitirá prever cómo evoluciona la violencia familiar en los divorcios y cuáles podrían ser las consecuencias a largo plazo para las víctimas y los agresores. Por último, mantener un control sobre el curso de la problemática posibilitará la implementación de

estrategias legales y sociales efectivas para prevenir y combatir la violencia familiar durante los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica.

1.8. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.8.1. Objetivo principal.

Analizar el impacto de la violencia familiar en los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica desde una perspectiva legal y social., año 2023

1.8.2. Objetivos específicos.

1.8.2.1. Primer objetivo específico

Determinar la incidencia de la violencia familiar en los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica.

1.8.2.2. Segundo objetivo específico.

Evaluar la influencia de la violencia familiar en las decisiones legales durante los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica.

1.8.2.3. Tercer objetivo específico.

Identificar el impacto psicosocial de la violencia familiar en los involucrados en procesos de divorcio en la Ciudad de Ica.

1.9. HIPOTESIS Y VARIABLES.

1.9.1. Hipótesis principal.

Existe una relación significativa entre la violencia familiar y el impacto en los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica desde una perspectiva legal y social, año 2023.

1.9.2. Hipótesis específicas.

1.9.2.1. Primera hipótesis específica.

La incidencia de la violencia familiar está significativamente relacionada con los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica.

1.9.2.2. Segunda hipótesis específica.

La influencia de la violencia familiar tiene un impacto significativo en las decisiones legales durante los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica.

1.9.2.3. Tercera hipótesis específica.

El impacto psicosocial de la violencia familiar en los involucrados en procesos de divorcio en la Ciudad de Ica es significativo.

1.9.3. Variables.

1.9.3.1. Variable Independiente.

- Violencia familiar

1.9.3.2. Variables dependientes.

- Divorcio

II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

2.1. TIPO, NIVEL Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

2.1.1. Tipo

De acuerdo con los objetivos que hemos establecido previamente, nuestra investigación se clasifica como básica, también denominada investigación pura. En este tipo de investigación, no se aborda ni se resuelve directamente ningún problema específico; en cambio, su principal función es proporcionar una base teórica sólida para otros tipos de investigaciones (Salinas, 2012).

2.1.2. Nivel.

Según nuestros objetivos, nuestra investigación se clasifica como descriptiva. El objetivo principal es detallar y describir el objeto de investigación utilizando un lenguaje basado en un marco conceptual previamente establecido y reconocido por la comunidad de investigadores sociales o algún paradigma de la investigación (Briones, 1990).

2.1.3. Diseño.

Según la perspectiva de Hernández Sampieri, el estudio e investigación considerados se enmarcan en un diseño no experimental. En otras palabras, se trata de una investigación que no manipula de manera intencional la variable independiente (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

2.2. POBLACIÓN y MUESTRA:

2.2.1. Población;

La población en este contexto incluye abogados, así como personas casadas o divorciadas que residen en la provincia de Ica. Se anticipa la participación voluntaria de alrededor de 101 personas. En un contexto estadístico, la población, también conocida como universo o conjunto, se refiere al grupo de elementos de referencia sobre los cuales se realizan las observaciones.

2.2.2. Muestra:

En este estudio, se utilizará una muestra no probabilística, consistente en 101 personas, entre abogados y miembros del público, que participarán voluntariamente en la encuesta.

2.3. TÉCNICAS e INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En la Investigación Social y Jurídico Social, la recolección de datos se refiere al proceso de obtención de información empírica que permita la medición de las variables en las unidades de análisis, a fin de obtener los datos necesarios para el estudio del problema o aspecto de la realidad social motivo de investigación. Según J. Galtung, la recolección de datos se refiere al proceso de llenado de la matriz de datos. (Galtung, 1966)

2.3.1. Encuestas.

Esta estrategia implica utilizar encuestas como herramienta para recopilar la información necesaria de una muestra representativa seleccionada de la población. Además, comprendemos que este método de investigación implica la elaboración de entrevistas y cuestionarios, ya sea de forma oral o escrita, dirigidos a grupos de personas (Válida, 2003).

2.3.2. Instrumentos.

Un cuestionario se define como un conjunto ordenado de preguntas diseñadas de manera sistemática, coherente, lógica y comprensible, con el propósito de recopilar información de fuentes primarias. Su redacción se adapta según el tema tratado en la encuesta. Los tipos y atributos del cuestionario se establecerán en base a la naturaleza y los objetivos particulares de la encuesta que se llevará a cabo (Córdova, 2002). (Ver el Apéndice).

2.4. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO.

Capacidad para recopilar preguntas de entrada importantes que se ordenan y evalúan para recopilar información útil para que los investigadores puedan tomar las acciones y decisiones apropiadas. En este caso, se tomó por conveniente utilizar el Sistema de Estadísticas de Ciencias Sociales (SPSS) versión 25. Este es un programa estadístico ampliamente utilizado en ciencias sociales y ciencias aplicadas.

III. RESULTADOS

3.1. DESCRIPCIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS

3.1.1. Presentación de las tablas de frecuencias y figuras

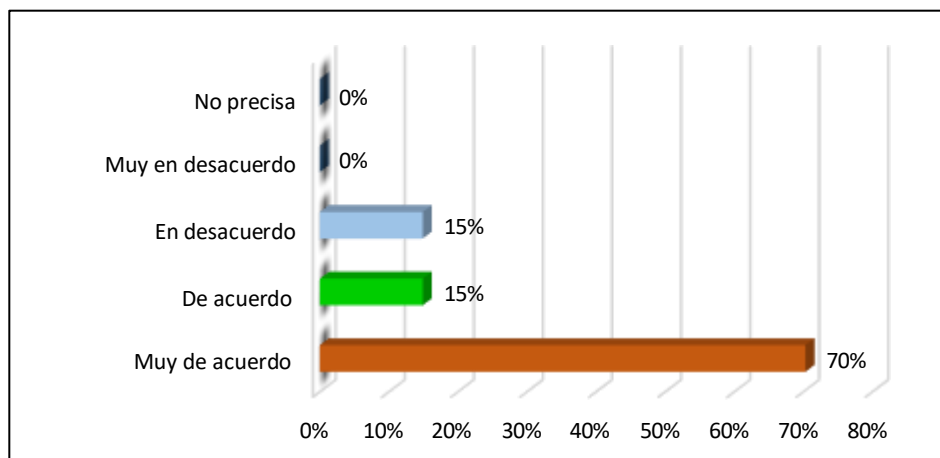
1. ¿Los empujones o golpes en la violencia familiar inciden en los procesos de divorcio?

Tabla 1: Los empujones o golpes como factor desencadenante del divorcio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	71	70,3	70,3	70,3
De acuerdo	15	14,9	14,9	85,1
En desacuerdo	15	14,9	14,9	100,0
Muy en desacuerdo	0	0	0	
No precisa	0	0	0	
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 1: Los empujones o golpes como factor desencadenante del divorcio



Fuente: Trabajado por el tesista

Explicación

Los datos de la tabla N°01 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (70%) que los empujones o golpes en la violencia familiar inciden en los procesos de divorcio, seguido de los que están de acuerdo (15%) y en desacuerdo (15%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (0%) y no precisa (0%) del total de los encuestados.

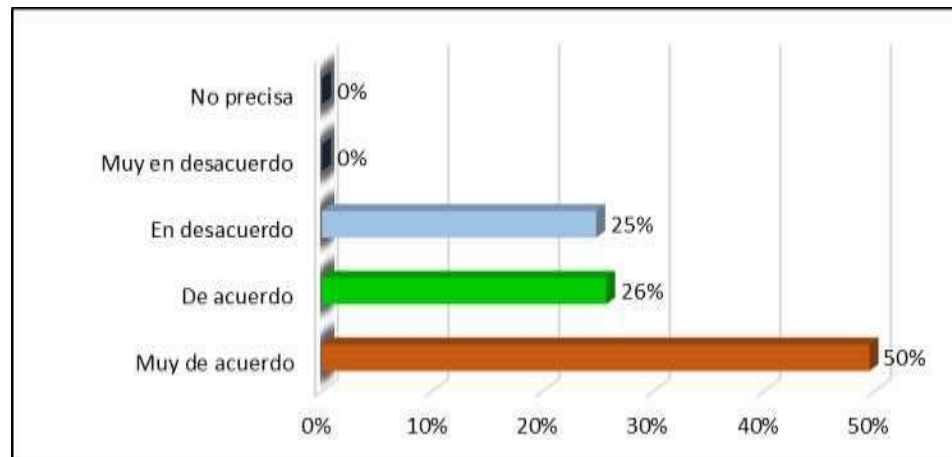
2. ¿El daño físico ocasionado en la violencia familiar inciden en los procesos de divorcio?

Tabla 2: El daño físico como causa del divorcio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	50	49,5	49,5	49,5
De acuerdo	26	25,7	25,7	75,2
En desacuerdo	25	24,8	24,8	100,0
Muy en desacuerdo	0	0	0	
No precisa	0	0	0	
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 2: El daño físico como causa del divorcio



Fuente: Trabajado por las tesistas

Explicación

Según los datos de la tabla N°02 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (50%) que posee conocimientos sobre el daño físico ocasionado en la violencia familiar, seguido de los que están de acuerdo (25%) y en desacuerdo (25%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (0%) y no precisa (0%) del total de los encuestados.

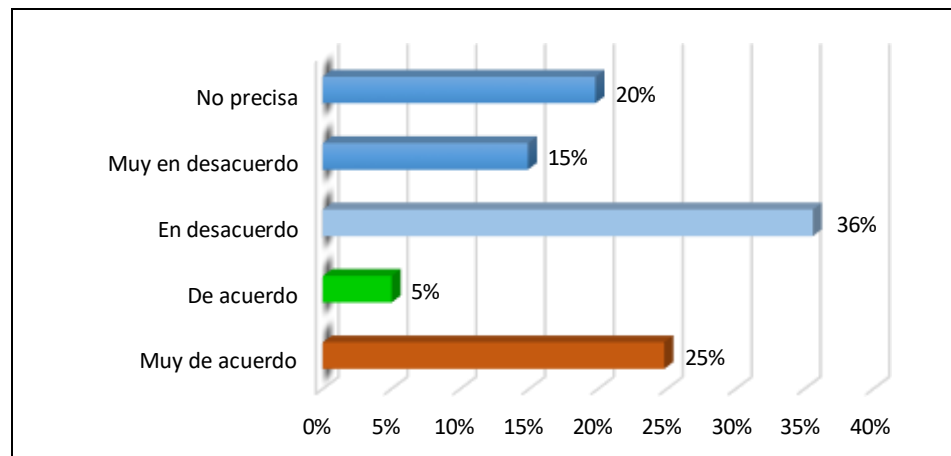
3. ¿Las lesiones graves en la violencia familiar inciden en los procesos de divorcio?

Tabla 3: Lesiones graves como causa del divorcio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	25	24,8	24,8	24,8
De acuerdo	5	5,0	5,0	29,7
En desacuerdo	36	35,6	35,6	65,3
Muy en desacuerdo	15	14,9	14,9	80,2
No precisa	20	19,8	19,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 3: Lesiones graves como causa del divorcio



Fuente: Trabajado por el tesista

Explicación

Según los datos de la tabla N°03 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (25%) que las lesiones graves en la violencia familiar inciden en los procesos de divorcio, seguido de los que están de acuerdo (5%) y en desacuerdo (36%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (15%) y no precisa (20%) del total de los encuestados.

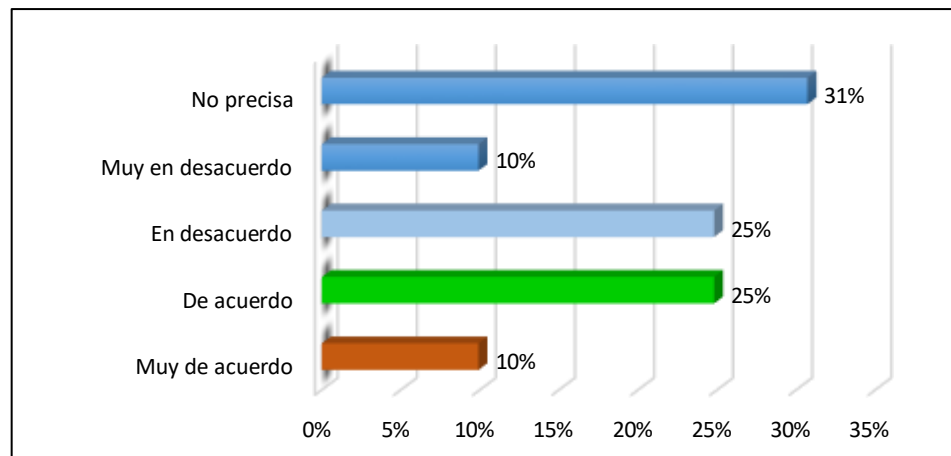
4. ¿La presión para mantener relaciones sexuales durante el matrimonio incide en el divorcio?

Tabla 4: Presión sexual como causa del divorcio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	10	9,9	9,9	9,9
De acuerdo	25	24,8	24,8	34,7
En desacuerdo	25	24,8	24,8	59,4
Muy en desacuerdo	10	9,9	9,9	69,3
No precisa	31	30,7	30,7	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 4: Presión sexual como causa del divorcio



Fuente: Trabajado por el tesista

Explicación

Según los datos de la tabla N°04 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (10%) que, la presión para mantener relaciones sexuales durante el matrimonio incide en el divorcio, seguido de los que están de acuerdo (25%) y en desacuerdo (25%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (10%) y no precisa (31%) del total de los encuestados.

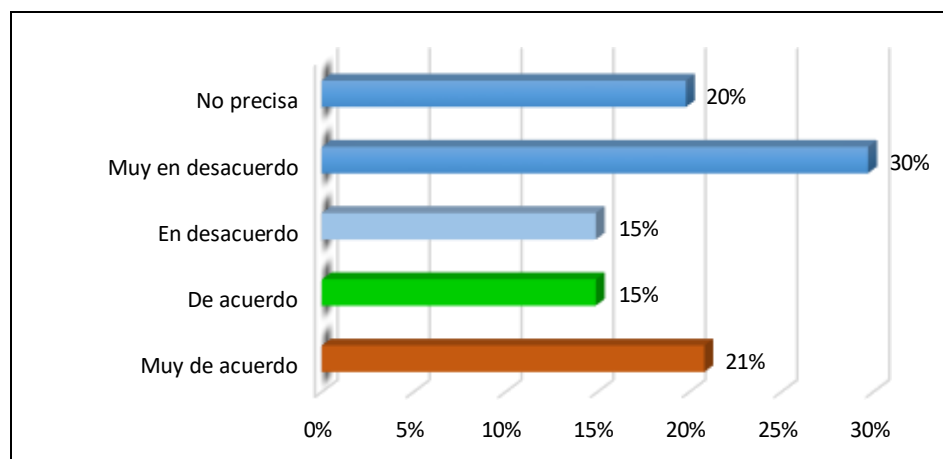
5. ¿El control o dominación sexual inciden en el divorcio?

Tabla 5: Dominación sexual como factor desencadenante del divorcio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	21	20,8	20,8	20,8
De acuerdo	15	14,9	14,9	35,6
En desacuerdo	15	14,9	14,9	50,5
Muy en desacuerdo	30	29,7	29,7	80,2
No precisa	20	19,8	19,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 5: Dominación sexual como factor desencadenante del divorcio



Fuente: Trabajado por el tesista

Explicación

Según los datos de la tabla N°05 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (21%) que el control o dominación sexual inciden en el divorcio, seguido de los que están de acuerdo (15%) y en desacuerdo (15%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (30%) y no precisa (20%) del total de los encuestados.

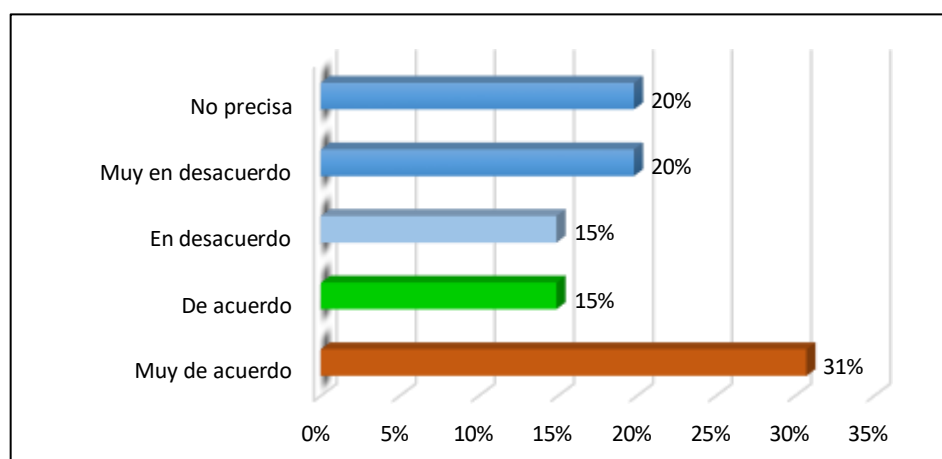
6. ¿El control y dominación de la pareja incide en el divorcio?

Tabla 6: Dominación de la pareja como causa del divorcio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	31	30,7	30,7	30,7
De acuerdo	15	14,9	14,9	45,5
En desacuerdo	15	14,9	14,9	60,4
Muy en desacuerdo	20	19,8	19,8	80,2
No precisa	20	19,8	19,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 6: Dominación de la pareja como causa del divorcio



Fuente: Trabajado por el tesista

Explicación

Según los datos de la tabla N°06 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (31%) que el control y dominación de la pareja incide en el divorcio, seguido de los que están de acuerdo (15%) y en desacuerdo (15%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (20%) y no precisa (20%) del total de los encuestados.

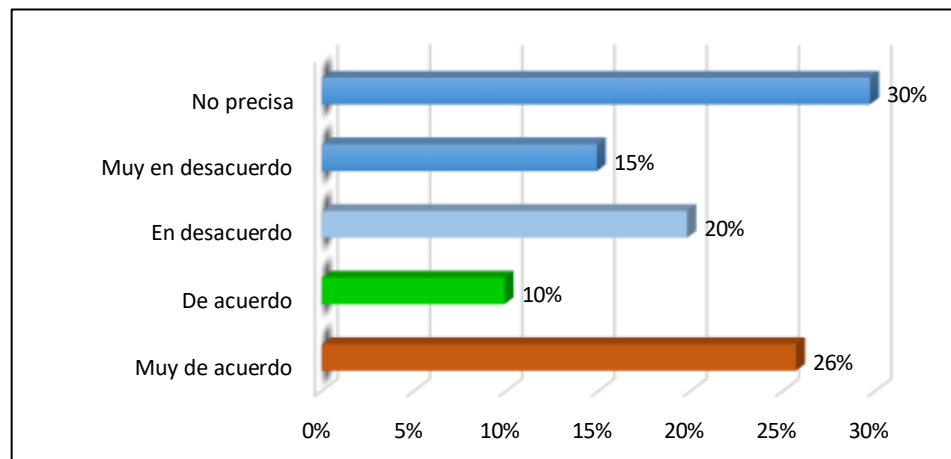
7. ¿El aislamiento social y emocional incide en el divorcio?

Tabla 7: Aislamiento Social y Emocional como causa del divorcio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	26	25,7	25,7	25,7
De acuerdo	10	9,9	9,9	35,6
En desacuerdo	20	19,8	19,8	55,4
Muy en desacuerdo	15	14,9	14,9	70,3
No precisa	30	29,7	29,7	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 7: Aislamiento Social y Emocional como causa del divorcio



Fuente: Trabajado por el tesista

Explicación

Según los datos de la tabla N°07 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (26%) que el aislamiento social y emocional incide en el divorcio, seguido de los que están de acuerdo (10%) y en desacuerdo (20%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (15%) y no precisa (30%) del total de los encuestados.

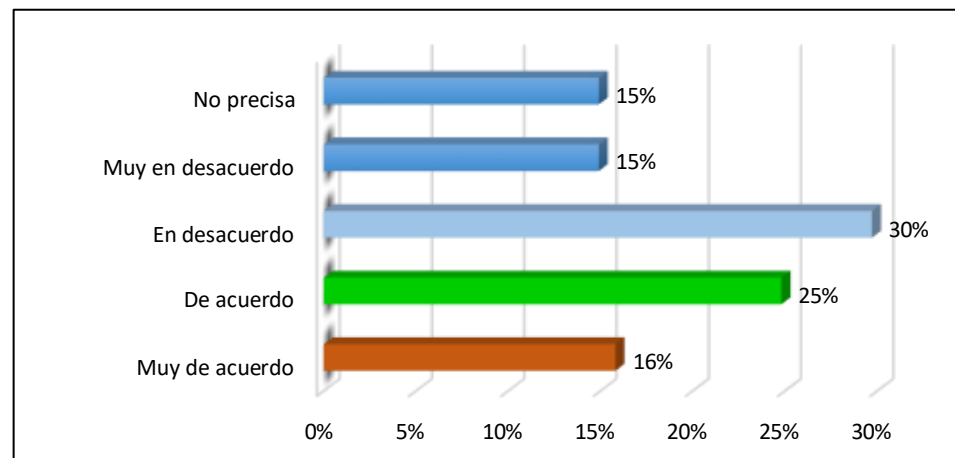
8. ¿La infidelidad es una de las causas del divorcio?

Tabla 8: Infidelidad como factor desencadenante del divorcio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	16	15,8	15,8	15,8
De acuerdo	25	24,8	24,8	40,6
En desacuerdo	30	29,7	29,7	70,3
Muy en desacuerdo	15	14,9	14,9	85,1
No precisa	15	14,9	14,9	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 8: Infidelidad como factor desencadenante del divorcio



Fuente: Trabajado por el tesista

Explicación

Según los datos de la tabla N°08 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (16%) que la infidelidad es una de las causas del divorcio, seguido de los que están de acuerdo (25%) y en desacuerdo (30%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (15%) y no precisa (15%) del total de los encuestados.

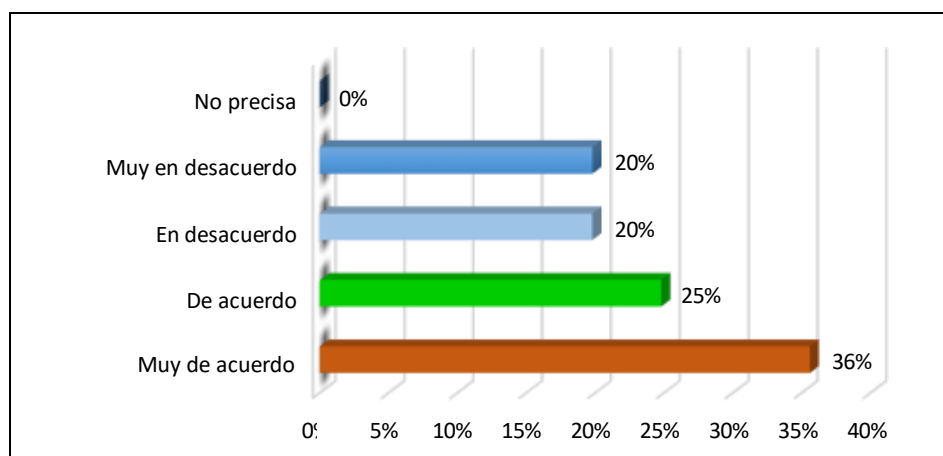
9. ¿La violencia familiar es causa del divorcio?

Tabla 9: Violencia familiar como factor común del divorcio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	36	35,6	35,6	35,6
De acuerdo	25	24,8	24,8	60,4
En desacuerdo	20	19,8	19,8	80,2
Muy en desacuerdo	20	19,8	19,8	100,0
No precisa	0	0	0	
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 9: Violencia familiar como factor común del divorcio



Fuente: Trabajado por el tesista

Explicación

Según los datos de la tabla N°09 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (36%) que la violencia familiar es causa del divorcio, seguido de los que están de acuerdo (25%) y en desacuerdo (20%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (20%) y no precisa (0%) del total de los encuestados.

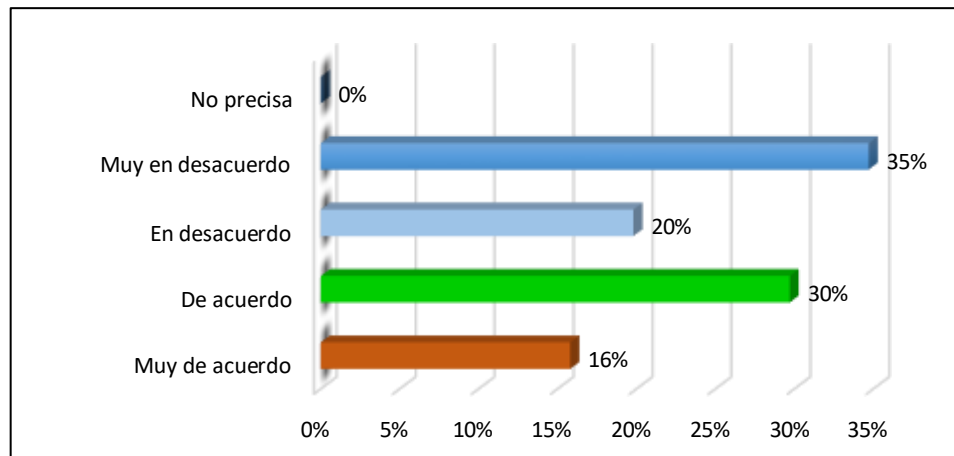
10. ¿Los problemas económicos es causa del divorcio?

Tabla 10: Problemas económicos como factor del divorcio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	16	15,8	15,8	15,8
De acuerdo	30	29,7	29,7	45,5
En desacuerdo	20	19,8	19,8	65,3
Muy en desacuerdo	35	34,7	34,7	100,0
No precisa	0	0	0	
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 10: Problemas económicos como factor del divorcio



Fuente: Trabajado por el tesista

Explicación

Según los datos de la tabla N°10 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (16%) que, los problemas económicos son causa del divorcio, seguido de los que están de acuerdo (30%) y en desacuerdo (20%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (35%) y no precisa (0%) del total de los encuestados.

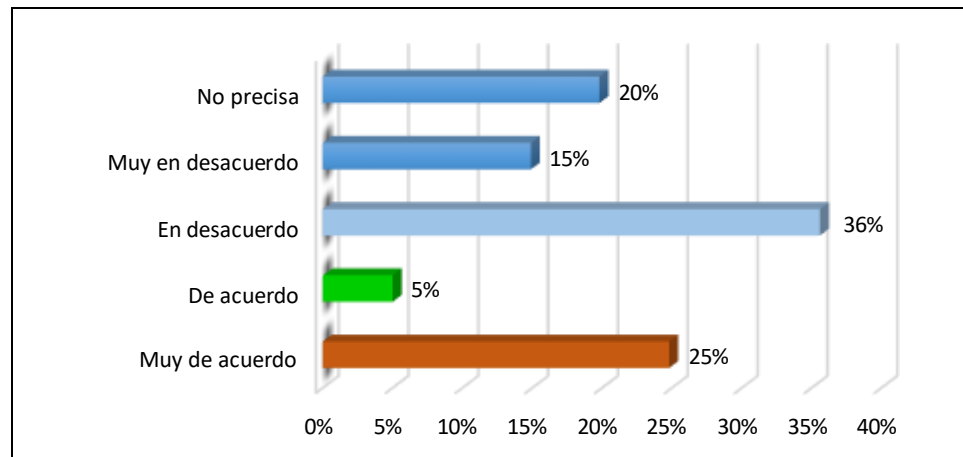
11. ¿La incompatibilidad de caracteres es causa del divorcio?

Tabla 11: Incompatibilidad como causa común del divorcio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	25	24,8	24,8	24,8
De acuerdo	5	5,0	5,0	29,7
En desacuerdo	36	35,6	35,6	65,3
Muy en desacuerdo	15	14,9	14,9	80,2
No precisa	20	19,8	19,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 11: Incompatibilidad como causa común del divorcio



Fuente: Trabajado por el tesista

Explicación

Según los datos de la tabla N°11 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (25%) que la incompatibilidad de caracteres es causa del divorcio, seguido de los que están de acuerdo (5%) y en desacuerdo (36%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (15%) y no precisa (20%) del total de los encuestados.

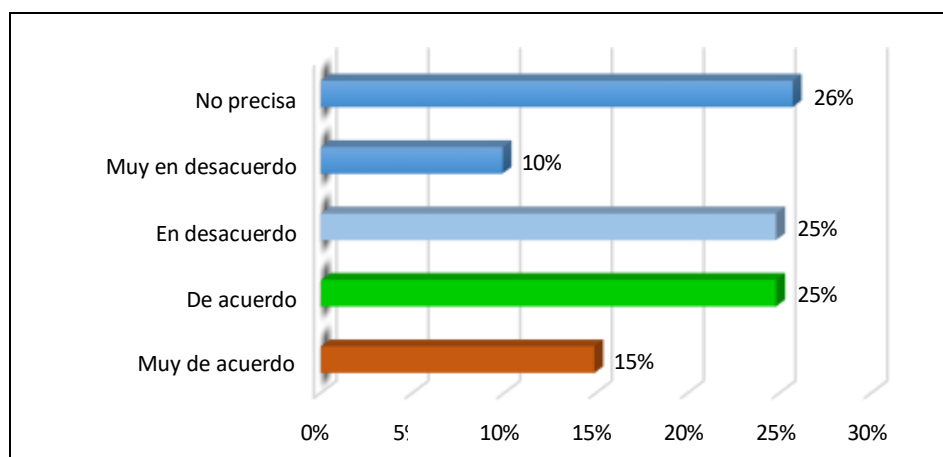
12. ¿La disminución del bienestar emocional es causa del divorcio?

Tabla 12: Disminución del bienestar emocional como factor del divorcio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	15	14,9	14,9	14,9
De acuerdo	25	24,8	24,8	39,6
En desacuerdo	25	24,8	24,8	64,4
Muy en desacuerdo	10	9,9	9,9	74,3
No precisa	26	25,7	25,7	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 12: Disminución del bienestar emocional como factor del divorcio



Fuente: Trabajado por el tesista

Explicación

Según los datos de la tabla N°12 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (15%) que la disminución del bienestar emocional es causa del divorcio, seguido de los que están de acuerdo (25%) y en desacuerdo (26%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (10%) y no precisa (25%) del total de los encuestados.

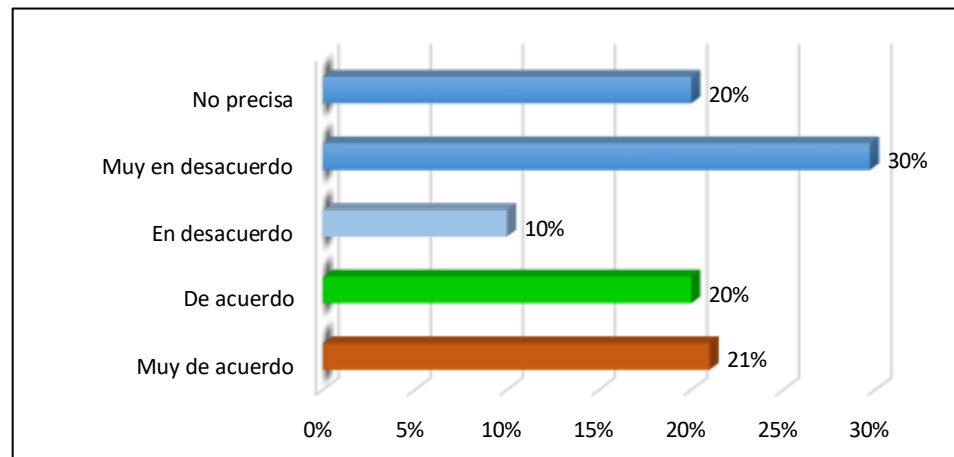
13. ¿Los problemas de salud mental son causa de los divorcios?

Tabla 13: Problemas de salud mental como causa del divorcio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	21	20,8	20,8	20,8
De acuerdo	20	19,8	19,8	40,6
En desacuerdo	10	9,9	9,9	50,5
Muy en desacuerdo	30	29,7	29,7	80,2
No precisa	20	19,8	19,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 13: Problemas de salud mental como causa del divorcio



Fuente: Trabajado por el tesista

Explicación

Según los datos de la tabla N°13 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (21%) que los problemas de salud mental son causa de los divorcios, seguido de los que están de acuerdo (20%) y en desacuerdo (10%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (30%) y no precisa (20%) del total de los encuestados.

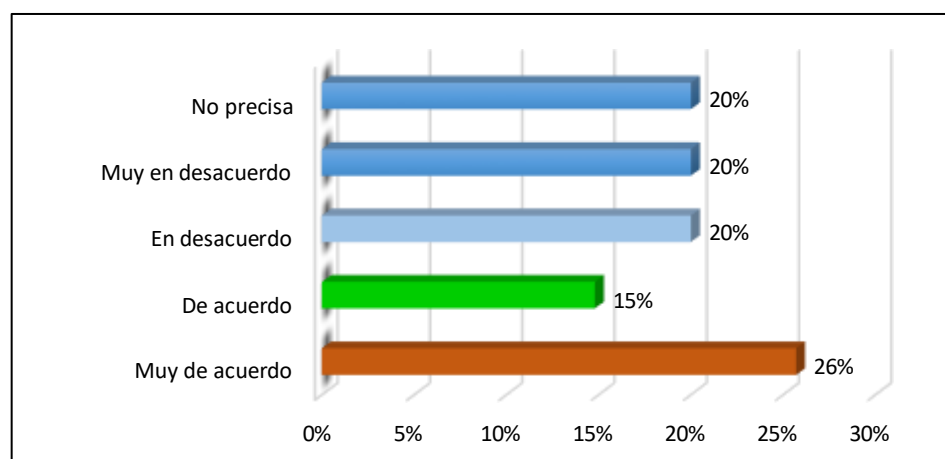
14. ¿La frecuencia de la violencia familiar tendría incidencia en los procesos de divorcio?

Tabla 14: Frecuencia de la violencia familiar como factor del divorcio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	26	25,7	25,7	25,7
De acuerdo	15	14,9	14,9	40,6
En desacuerdo	20	19,8	19,8	60,4
Muy en desacuerdo	20	19,8	19,8	80,2
No precisa	20	19,8	19,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 14: Frecuencia de la violencia familiar como factor del divorcio



Fuente: Trabajado por el tesista

Explicación

Según los datos de la tabla N°14 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (26%) que la frecuencia de la violencia familiar tendría incidencia en los procesos de divorcio, seguido de los que están de acuerdo (15%) y en desacuerdo (20%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (20%) y no precisa (20%) del total de los encuestados.

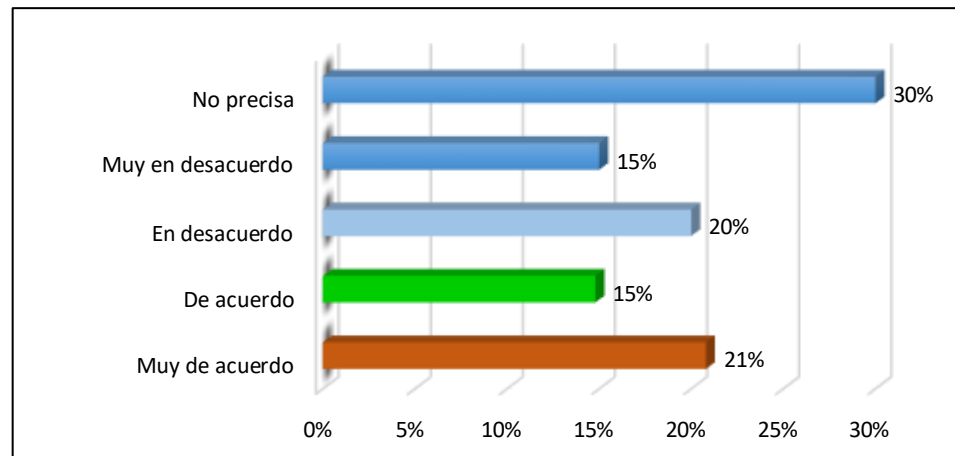
15. ¿La evaluación del impacto psicológico influye en el proceso de divorcio?

Tabla 15: Evaluación del impacto psicológico como factor del divorcio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	21	20,8	20,8	20,8
De acuerdo	15	14,9	14,9	35,6
En desacuerdo	20	19,8	19,8	55,4
Muy en desacuerdo	15	14,9	14,9	70,3
No precisa	30	29,7	29,7	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 15: Evaluación del impacto psicológico como factor del divorcio



Fuente: Trabajado por el tesista

Explicación

Según los datos de la tabla N°15 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (21%) que la evaluación del impacto psicológico influye en el proceso de divorcio, seguido de los que están de acuerdo (15%) y en desacuerdo (20%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (15%) y no precisa (30%) del total de los encuestados.

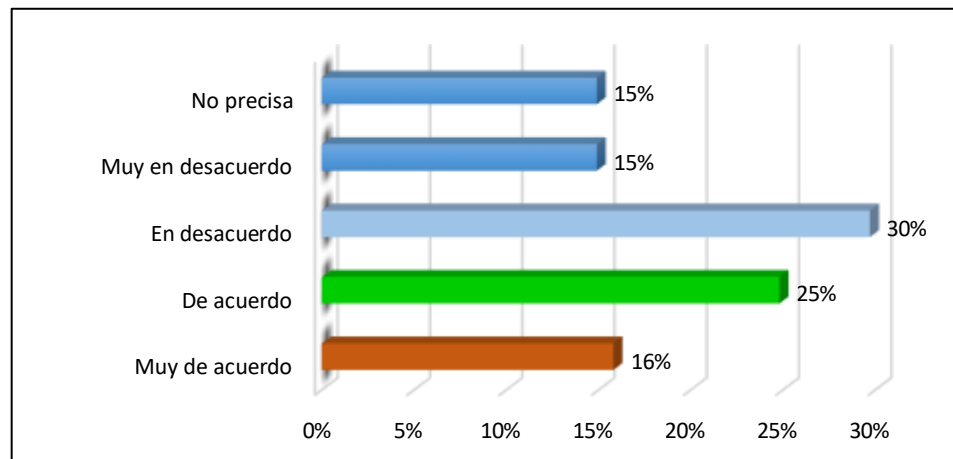
16. ¿Los reportes policiales y órdenes de protección influyen en las decisiones legales?

Tabla 16: Reportes policiales y órdenes de protección como determinantes en decisiones legales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	16	15,8	15,8	15,8
De acuerdo	25	24,8	24,8	40,6
En desacuerdo	30	29,7	29,7	70,3
Muy en desacuerdo	15	14,9	14,9	85,1
No precisa	15	14,9	14,9	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 16: Reportes policiales y órdenes de protección como determinantes en decisiones legales



Fuente: Trabajado por el tesista

Explicación

Según los datos de la tabla N°16 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (16%) que los reportes policiales y órdenes de protección influyen en las decisiones legales, seguido de los que están de acuerdo (25%) y en desacuerdo (30%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (15%) y no precisa (15%) del total de los encuestados.

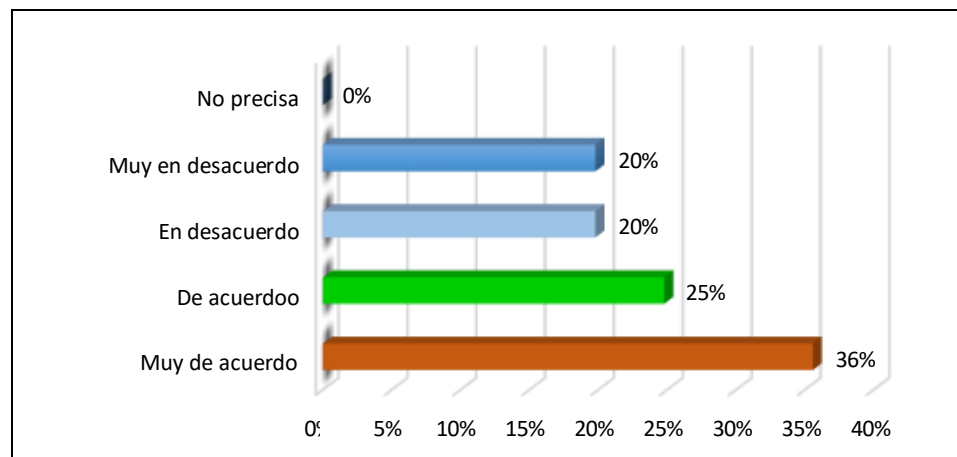
17. ¿Causan un impacto social la duración de los procesos de divorcio por maltrato familiar?

Tabla 17: Duración de los procesos como determinante en los procesos de divorcio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	36	35,6	35,6	35,6
De acuerdo	25	24,8	24,8	60,4
En desacuerdo	20	19,8	19,8	80,2
Muy en desacuerdo	20	19,8	19,8	100,0
No precisa	0	0	0	
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 17: Duración de los procesos como determinante en los procesos de divorcio



Fuente: Trabajado por el tesista

Explicación

Según los datos de la tabla N°17 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (36%) que causan un impacto social la duración de los procesos de divorcio por maltrato familiar, seguido de los que están de acuerdo (25%) y en desacuerdo (20%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (20%) y no precisa (0%) del total de los encuestados.

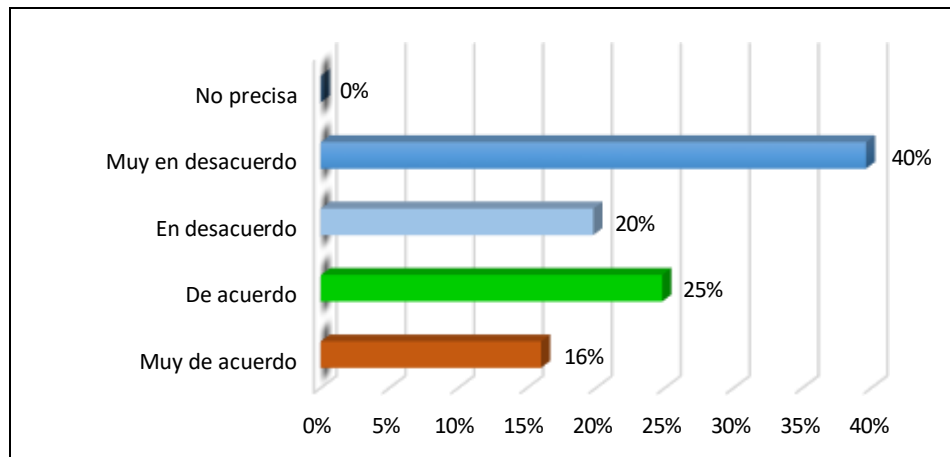
18. ¿Las víctimas de maltrato familiar en proceso de divorcio se encuentran insatisfechas con los procesos?

Tabla 18: Víctimas de maltrato familiar insatisfechas con procesos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	16	15,8	15,8	15,8
De acuerdo	25	24,8	24,8	40,6
En desacuerdo	20	19,8	19,8	60,4
Muy en desacuerdo	40	39,6	39,6	100,0
No precisa	0	0	0	
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 18: Víctimas de maltrato familiar insatisfechas con procesos



Fuente: Trabajado por el tesista

Explicación

Según los datos de la tabla N°18 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (16%) que las víctimas de maltrato familiar en proceso de divorcio se encuentran insatisfechas con los procesos, seguido de los que están de acuerdo (25%) y en desacuerdo (20%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (40%) y no precisa (0%) del total de los encuestados.

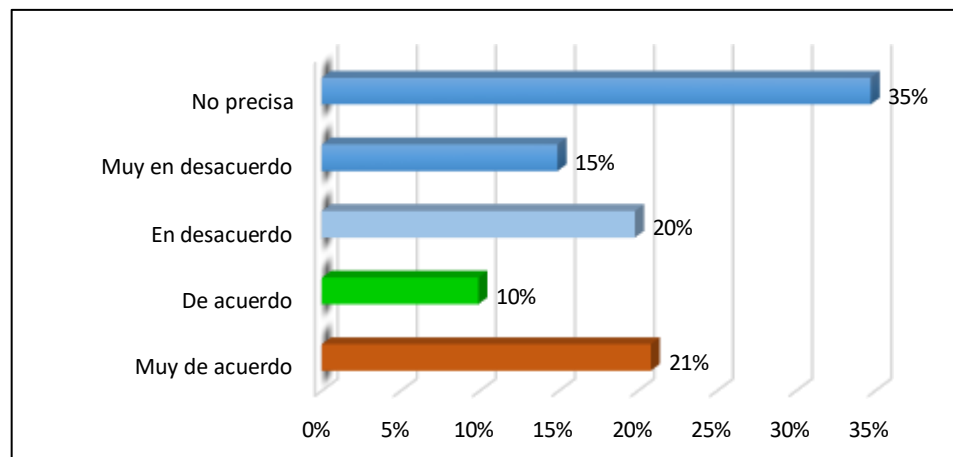
19. ¿Con bastante frecuencia las víctimas de violencia familiar en procesos de divorcio no reciben una adecuada asesoría legal?

Tabla 19: Víctimas de violencia familiar no reciben adecuada asesoría legal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	21	20,8	20,8	20,8
De acuerdo	10	9,9	9,9	30,7
En desacuerdo	20	19,8	19,8	50,5
Muy en desacuerdo	15	14,9	14,9	65,3
No precisa	35	34,7	34,7	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 19: Víctimas de violencia familiar no reciben adecuada asesoría legal



Fuente: Trabajado por el tesista

Explicación

Según los datos de la tabla N°19 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (21%) que con bastante frecuencia las víctimas de violencia familiar en procesos de divorcio no reciben una adecuada asesoría legal, seguido de los que están de acuerdo (10%) y en desacuerdo (20%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (15%) y no precisa (35%) del total de los encuestados.

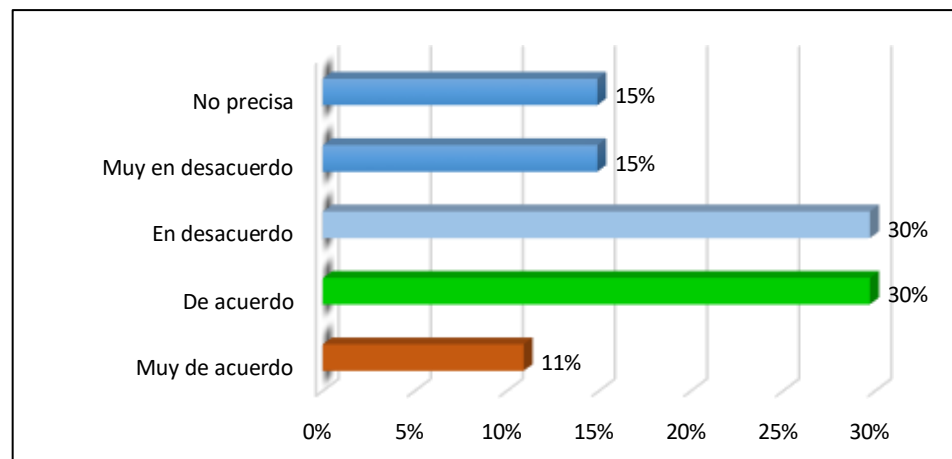
20. ¿Un examen de la salud mental de las parejas víctimas de violencia familiar será determinante en el proceso de divorcio?

Tabla 20: Examen de salud mental en el proceso de divorcio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	11	10,9	10,9	10,9
De acuerdo	30	29,7	29,7	40,6
En desacuerdo	30	29,7	29,7	70,3
Muy en desacuerdo	15	14,9	14,9	85,1
No precisa	15	14,9	14,9	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 20: Examen de salud mental en el proceso de divorcio



Fuente: Trabajado por el tesista

Explicación

Según los datos de la tabla N°20 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (11%) que un examen de la salud mental de las parejas víctimas de violencia familiar será determinante en el proceso de divorcio, seguido de los que están de acuerdo (30%) y en desacuerdo (30%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (15%) y no precisa (15%) del total de los encuestados.

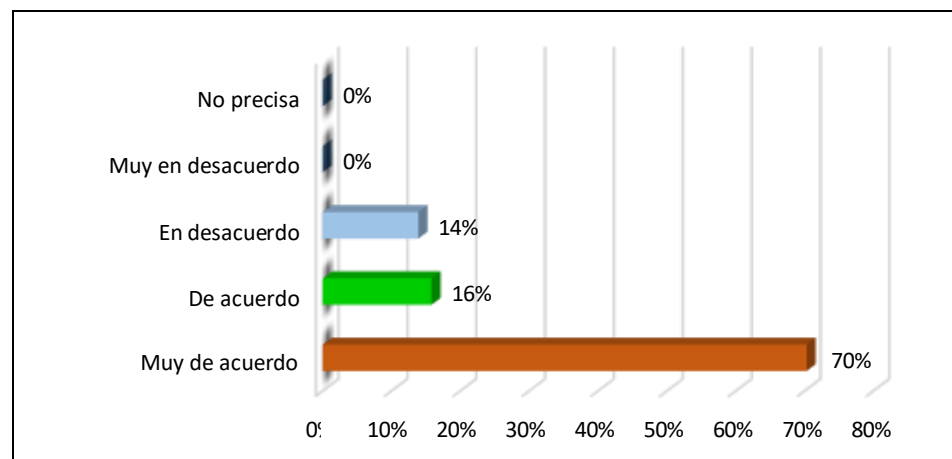
21. ¿La calidad de las relaciones interpersonales tendrá un impacto en las decisiones del proceso de divorcio?

Tabla 21: La calidad de las relaciones interpersonales como factor del divorcio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	71	70,3	70,3	70,3
De acuerdo	16	15,8	15,8	86,1
En desacuerdo	14	13,9	13,9	100,0
Muy en desacuerdo	0	0	0	
No precisa	0	0	0	
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 21: La calidad de las relaciones interpersonales como factor del divorcio



Fuente: Trabajado por el tesista

Explicación

Según los datos de la tabla N°21 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (70%) que la calidad de las relaciones interpersonales tendrá un impacto en las decisiones del proceso de divorcio, seguido de los que están de acuerdo (16%) y en desacuerdo (14%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (0%) y no precisa (0%) del total de los encuestados.

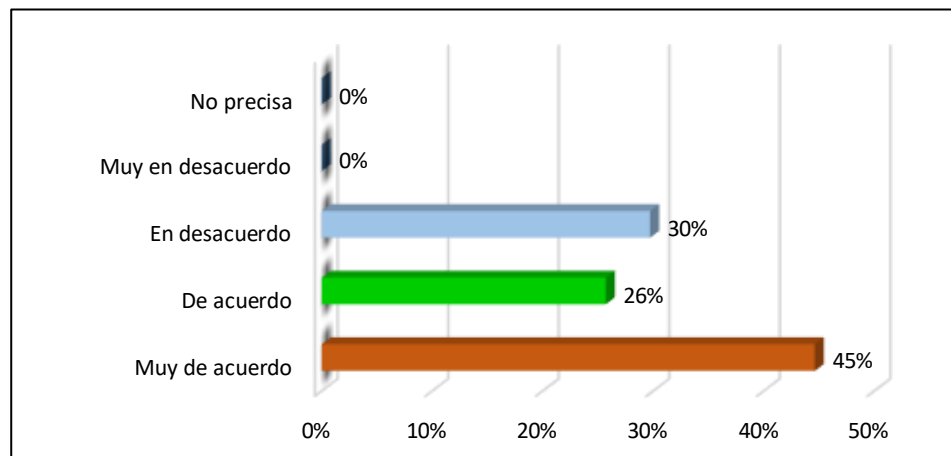
22. ¿El funcionamiento social de las familias tendrá un impacto en los procesos de divorcio?

Tabla 22: El funcionamiento social como causa del divorcio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	45	44,6	44,6	44,6
De acuerdo	26	25,7	25,7	70,3
En desacuerdo	30	29,7	29,7	100,0
Muy en desacuerdo	0	0	0	
No precisa	0	0	0	
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 22: El funcionamiento social como causa del divorcio



Fuente: Trabajado por el tesista

Explicación

Según los datos de la tabla N°22 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (45%) que el funcionamiento social de las familias tendrá un impacto en los procesos de divorcio, seguido de los que están de acuerdo (26%) y en desacuerdo (30%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (0%) y no precisa (0%) del total de los encuestados.

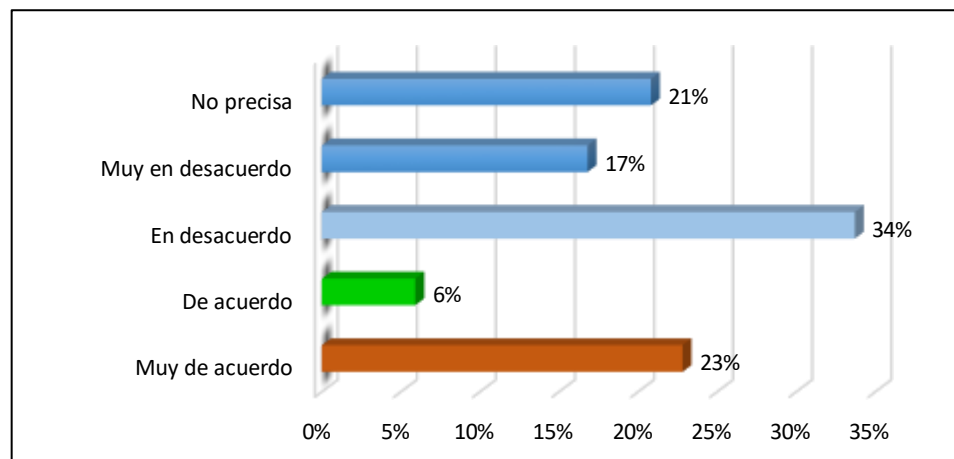
23. ¿Las habilidades de afrontamiento en la violencia familiar influye en los procesos de divorcio?

Tabla 23: Habilidades de afrontamiento como causa del divorcio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	23	22,8	22,8	22,8
De acuerdo	6	5,9	5,9	28,7
En desacuerdo	34	33,7	33,7	62,4
Muy en desacuerdo	17	16,8	16,8	79,2
No precisa	21	20,8	20,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 23: Habilidades de afrontamiento como causa del divorcio



Fuente: Trabajado por el tesista

Explicación

Según los datos de la tabla N°23 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (23%) que las habilidades de afrontamiento en la violencia familiar influyen en los procesos de divorcio, seguido de los que están de acuerdo (6%) y en desacuerdo (34%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (17%) y no precisa (21%) del total de los encuestados.

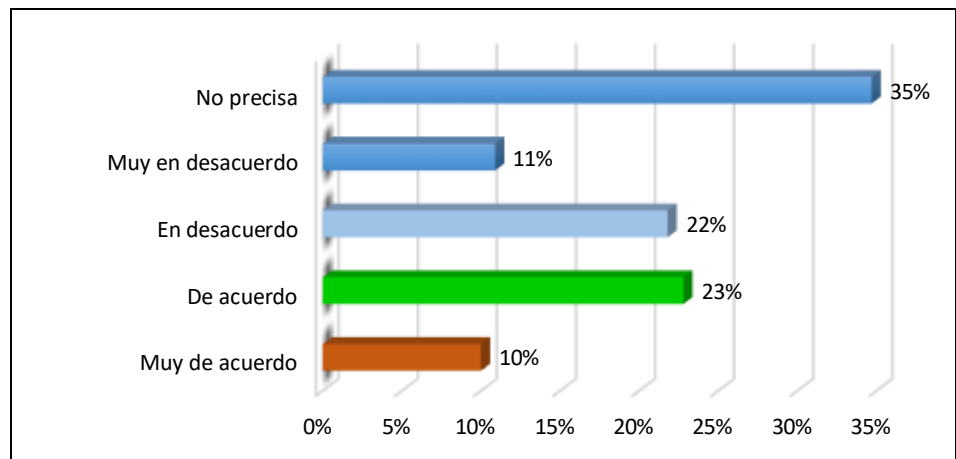
24. ¿La violencia familiar causa un impacto psicosocial que influye en los procesos de divorcio?

Tabla 24: Impacto psicosocial como factor del divorcio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	10	9,9	9,9	9,9
De acuerdo	23	22,8	22,8	32,7
En desacuerdo	22	21,8	21,8	54,5
Muy en desacuerdo	11	10,9	10,9	65,3
No precisa	35	34,7	34,7	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Trabajado por el tesista

Gráfico 24: Impacto psicosocial como factor del divorcio



Fuente: Trabajado por el tesista

Explicación

Según los datos de la tabla N°24 muestran que de un total de 101 personas encuestadas en la ciudad Ica, estos sostienen estar muy de acuerdo (10%) que la violencia familiar causa un impacto psicosocial que influye en los procesos de divorcio, seguido de los que están de acuerdo (23%) y en desacuerdo (22%). En relación con los ítems muy en desacuerdo (11%) y no precisa (35%) del total de los encuestados.

IV. DISCUSIÓN

La discusión de los hallazgos es una parte crucial de cualquier investigación, ya que permite la interpretación y contextualización de los hallazgos en relación con los objetivos establecidos y la literatura existente. En el caso de la investigación titulada “El impacto de la violencia doméstica en los divorcios en la ciudad de Ica: un análisis jurídico y social, año 2023”, es necesario abordar cómo los resultados obtenidos se alinean o contrastan con los estudios precedentes y qué implicaciones tienen para el contexto legal y social de la región.

Los hallazgos indican que existe una relación significativa entre la violencia doméstica y su impacto en los procedimientos de divorcio, como lo demuestra el valor de chi-cuadrado superior a 119,87 y el valor de p inferior a 0,05. Este resultado es consistente con investigaciones previas que documentan cómo la violencia doméstica influye en las decisiones legales durante los procedimientos de separación. Por ejemplo, Manjarres y Enríquez (2020) afirman que la violencia doméstica no solo afecta directamente a las víctimas, sino que también se considera una causal legítima de disolución del matrimonio, tal como lo prevé el Código Civil peruano (artículo 110). importantes implicaciones legales). Esto sugiere que el sistema legal necesita adaptarse para reconocer que la violencia es un factor determinante en los procedimientos de divorcio y brindar protección efectiva a las víctimas.

El estudio también reveló que la incidencia de la violencia doméstica está significativamente relacionada con las decisiones legales tomadas durante los procedimientos de divorcio. Este resultado refleja los resultados de estudios previos como el de Zorell (2018), quien enfatiza que el incumplimiento de las obligaciones familiares puede ser un motivo válido para solicitar el divorcio. La correlación entre violencia y decisiones judiciales significa que los jueces deben estar capacitados para reconocer esta dinámica y actuar en consecuencia, asegurando así que las decisiones judiciales protejan a las víctimas y sus derechos.

El estudio titulado “El Impacto de la Violencia Doméstica en el Divorcio en la Ciudad de Ica: Análisis Legal y Social, 2023” de Torres (2024) pretende reflexionar críticamente sobre la relación entre la violencia doméstica y el proceso de divorcio entregando resultados significativos que la hacen posible. Los resultados muestran que la violencia doméstica se asocia significativamente con el impacto en el proceso de divorcio ($p < 0,05$), lo cual es importante como factor determinante en las decisiones legales y psicosociales en este tipo de situaciones. Esto concuerda con la literatura existente que hace referencia a la violencia.

Torres (2024) destaca que la incidencia de violencia doméstica se asocia significativamente ($p < 0,05$) con las decisiones judiciales dictadas durante los procesos de divorcio. Este resultado es

sumamente importante porque refleja cómo la experiencia de violencia influye en las decisiones no sólo de las víctimas, sino también de jueces y abogados. Al respecto, Tarqui (2023) complementa esta perspectiva destacando que la violencia doméstica ha sido ignorada durante mucho tiempo, lo que ha llevado a un importante subregistro de casos. Esta falta de conciencia institucional puede afectar la forma en que se manejan los casos de divorcio, ya que muchas víctimas no pueden denunciar sus casos de manera segura por temor a represalias o falta de confianza en el sistema de justicia. Además, según Torres (2024), el impacto psicosocial de la violencia doméstica fue identificado como un factor importante para quienes participan en procesos de divorcio ($p < 0,05$). Este resultado refleja la observación de Tarqui (2023) de que la violencia tiene un claro impacto negativo en la salud y el comportamiento físico y psicológico de los niños menores de edad.

Uno de los resultados más notables es que la incidencia de violencia doméstica se asocia significativamente ($p < 0,05$) con las decisiones judiciales dictadas durante los procesos de divorcio. Este resultado es consistente con el estudio de Ortiz y Vera (2022) quienes sostienen que la violencia física, verbal y psicológica perturba la armonía entre los cónyuges y constituye un ataque a los derechos básicos de la familia. Cuando la violencia familiar se normaliza, es posible que las víctimas no la denuncien, lo que perpetúa un ciclo de impunidad. Torres (2024) refuerza esta idea al señalar que el silencio y el subregistro son fenómenos comunes en los casos de violencia doméstica, lo que dificulta aún más la intervención legal efectiva.

Los resultados obtenidos por Torres (2024) sobre el impacto de la violencia doméstica en el divorcio refuerzan la necesidad de abordar este tema desde un enfoque integral que considere tanto aspectos jurídicos como psicosociales. Las investigaciones muestran que es esencial implementar políticas públicas efectivas que no sólo protejan a las víctimas durante los procedimientos de divorcio, sino que también promuevan una cultura de prevención y concientización sobre la violencia doméstica. La comparación de estos resultados con las observaciones de Condori (2022) revela la interrelación entre los contextos social y legal para garantizar un entorno más seguro para todos.

Torres también destaca el importante impacto psicosocial ($p < 0,05$) de la violencia doméstica en quienes intervienen en un proceso de divorcio. Este hallazgo refleja observaciones previas que sugieren que los niños expuestos a la violencia doméstica pueden experimentar problemas emocionales y de comportamiento a largo plazo (Quispe & Gutiérrez, 2018). El estudio de Condori (2022) destaca que la violencia doméstica afecta no solo a las parejas sino también a los niños y destaca la necesidad urgente de intervenciones psicosociales adecuadas para abordar estas consecuencias. Esto complementa esta perspectiva.

Los resultados obtenidos por Torres (2024) sobre el impacto de la violencia doméstica en el divorcio refuerzan la necesidad de abordar este tema desde un enfoque integral que considere tanto aspectos jurídicos como psicosociales. Es fundamental implementar políticas públicas efectivas que no sólo protejan a las víctimas durante los procesos de divorcio, sino que también promuevan una cultura de prevención y concientización sobre la violencia doméstica. La comparación de estos resultados con las observaciones de Díaz (2021) revela la interrelación entre los contextos social y legal para garantizar un entorno más seguro para todos.

Torres también señala que el impacto psicosocial de la violencia doméstica se asocia significativamente con las personas involucradas en procesos de divorcio ($p < 0,05$). Este hallazgo refleja investigaciones anteriores que sugieren que los niños expuestos a la violencia doméstica pueden sufrir problemas emocionales y de comportamiento a largo plazo (Quispe & Gutiérrez, 2018). El estudio de Díaz (2021) complementa esta perspectiva destacando cómo la violencia física y psicológica afecta no solo a las parejas sino también a sus hijos, y sugiere estrategias para abordar estas consecuencias. Destaca la necesidad urgente de intervenciones psicosociales adecuadas.

Torres también destaca el importante impacto psicosocial ($p < 0,05$) de la violencia doméstica en quienes intervienen en un proceso de divorcio. Este hallazgo refleja observaciones previas que sugieren que los niños expuestos a la violencia doméstica pueden experimentar problemas emocionales y de comportamiento a largo plazo. Gonzales y Palacios (2022) refuerzan esta idea al enfatizar que los efectos negativos de la violencia son aún más nocivos en situaciones conyugales donde se vulneran derechos fundamentales como la dignidad y la integridad personal. Las investigaciones muestran que estos efectos no solo afectan a las víctimas directas sino también a sus hijos, lo que destaca la necesidad urgente de intervenciones psicosociales apropiadas para abordar estos efectos.

Uno de los resultados más notables es que la incidencia de violencia doméstica se asocia significativamente ($p < 0,05$) con las decisiones judiciales dictadas durante los procesos de divorcio. Este resultado es consistente con el estudio de González y Palacios (2022), quienes sostienen que la disfunción conyugal provocada por episodios de violencia conduce a la ruptura de vínculos socioemocionales básicos. La incapacidad de mantener una relación sana no sólo afecta a la pareja, sino que también tiene graves consecuencias legales, ya que las víctimas a menudo se ven obligadas a solicitar el divorcio para escapar de situaciones de abuso. Esto se refleja en cómo el sistema de justicia debe adaptarse para proteger a las mujeres víctimas de violencia y garantizar que se protejan los derechos fundamentales de las mujeres.

Uno de los resultados más notables es que la incidencia de violencia doméstica se asocia significativamente ($p < 0,05$) con las decisiones judiciales dictadas durante los procesos de

divorcio. Este resultado es consistente con el estudio de González y Palacios (2022), quienes sostienen que la disfunción conyugal provocada por episodios de violencia conduce a la ruptura de vínculos socioemocionales básicos. La incapacidad de mantener una relación sana no sólo afecta a la pareja, sino que también tiene graves consecuencias legales, ya que las víctimas a menudo se ven obligadas a solicitar el divorcio para escapar de situaciones de abuso. Esto se refleja en cómo el sistema de justicia debe adaptarse para proteger a las mujeres víctimas de violencia y garantizar que se protejan los derechos fundamentales de las mujeres.

Torres también destaca el importante impacto psicosocial ($p < 0,05$) de la violencia doméstica en quienes intervienen en un proceso de divorcio. Este resultado es consistente con observaciones previas que sugieren que los niños expuestos a la violencia doméstica pueden experimentar problemas emocionales y de comportamiento a largo plazo (Molina & Sosa, 2021). El estudio de Gonzales y Palacios (2022) destaca que los efectos negativos de la violencia son aún más dañinos en situaciones conyugales donde se vulneran derechos fundamentales, como la posibilidad de crecer en un ambiente sano y armonioso, complementa esta perspectiva. Esto pone de relieve la necesidad urgente de intervenciones psicosociales apropiadas para abordar estas consecuencias.

Los resultados obtenidos por Torres (2024) sobre el impacto de la violencia doméstica en el divorcio refuerzan la necesidad de abordar este tema desde un enfoque integral que considere tanto aspectos jurídicos como psicosociales. Las investigaciones muestran que es esencial implementar políticas públicas efectivas que no sólo protejan a las víctimas durante los procedimientos de divorcio, sino que también promuevan una cultura de prevención y concientización sobre la violencia doméstica. Comparando estos resultados con las observaciones realizadas por Molina y Sosa (2021) y Salcedo (2021), la interrelación entre los contextos social y legal es clara, creando un ambiente más seguro para todos.

A pesar de la creciente conciencia sobre el problema, los casos de violencia doméstica en gran medida no se denuncian. Las razones del silencio son múltiples e incluyen el miedo a represalias, la falta de confianza en el sistema de justicia y la perpetuación de la violencia en las relaciones familiares. Molina y Sosa (2021) destacan cómo esta dinámica perpetúa un ciclo en el que las víctimas se muestran reacias a denunciar por miedo a que no les crean o no les protejan. Este fenómeno plantea un desafío importante para las políticas públicas, ya que es esencial crear un ambiente donde las víctimas se sientan seguras para denunciar los hechos.

Torres (2024) demuestra que la incidencia de violencia doméstica se asocia significativamente ($p < 0.05$) con decisiones judiciales dictadas durante procesos de divorcio en Ica. Este resultado es consistente con el estudio de Boada y Siancas (2022), quienes encontraron que el aumento de incidentes de violencia doméstica durante la pandemia de COVID-19 estuvo influenciado por actitudes sexistas, que a su vez, se ha identificado como influyente en las decisiones relacionadas

con la familia, relaciones y divorcio. La violencia no sólo afecta directamente a las víctimas, sino que también afecta la forma en que se manejan los casos dentro del sistema de justicia, donde la protección de los derechos de las mujeres es una prioridad.

Los resultados obtenidos por Torres (2024) sobre el impacto de la violencia doméstica en el divorcio refuerzan la necesidad de abordar este tema desde un enfoque integral que considere tanto aspectos jurídicos como psicosociales. Las investigaciones muestran que es esencial implementar políticas públicas efectivas que no sólo protejan a las víctimas durante los procedimientos de divorcio, sino que también promuevan una cultura de prevención y concientización sobre la violencia doméstica. La comparación de estos resultados con las observaciones de Boada y Siancas (2022) revela la interrelación entre los contextos social y legal para garantizar un entorno más seguro para todos.

V. CONCLUSIONES

Primero: De acuerdo al objetivo principal planteado y luego de su desarrollo durante el proceso de investigación, de acuerdo a los resultados de la contrastación de la hipótesis, donde el chi cuadrado calculado es mayor a 119.87 se acepta la hipótesis alterna para un p valor < 0.05 . Es decir, si existe una relación significativa entre la violencia familiar y el impacto en los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica desde una perspectiva legal y social, año 2023. Se concluye que existe una relación significativa entre la violencia intrafamiliar y su impacto en el proceso de divorcio en la ciudad de Ica, ya que los resultados del estudio apoyan la hipótesis alternativa. Este resultado resalta la importancia de abordar la violencia doméstica dentro del contexto legal y social del divorcio.

Segundo: Teniendo en cuenta el primer objetivo específico planteado, y luego de su desarrollo durante el proceso de investigación, acorde a los resultados de la contrastación de la primera hipótesis específica, se obtiene como resultado que el chi cuadrado calculado es mayor a 36.42 aceptándose la hipótesis alterna para un p valor < 0.05 . Es decir, los resultados de la investigación indican que se acepta la hipótesis alterna, dado que el valor del chi cuadrado calculado supera 36.42 y el p valor es inferior a 0.05. Esto sugiere una relación significativa entre las variables analizadas.

Tercero: Teniendo en cuenta el segundo objetivo específico planteado, y luego de su desarrollo durante el proceso de investigación, acorde a los resultados de la contrastación de la segunda hipótesis específica, se obtiene como resultado que el chi cuadrado calculado es mayor a 46.19 aceptándose la hipótesis alterna para un p valor < 0.05 . Es decir, los resultados de la investigación indican que se acepta la hipótesis alterna, dado que el valor del chi cuadrado calculado supera 46.19 y el p valor es inferior a 0.05. Esto sugiere una relación significativa en el contexto del segundo objetivo específico planteado.

Cuarto: Teniendo en cuenta el tercer objetivo específico planteado, y luego de su desarrollo durante el proceso de investigación, acorde a los resultados de la contrastación de la segunda hipótesis específica, se obtiene como resultado que el chi cuadrado calculado es mayor a 41. Es decir, Si existe un impacto psicosocial significativo de la violencia familiar en los involucrados en procesos de divorcio en la Ciudad de Ica.

SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES

Primero: Partiendo de la conclusión de que existe una relación significativa entre la violencia intrafamiliar en la ciudad de Ica y su impacto en los procesos de divorcio, se recomienda que las autoridades competentes y organizaciones de la sociedad civil implementen un abordaje integral para abordar este tema. En primer lugar, una prevención y atención que se centre en la educación y concientización sobre la violencia doméstica tanto para las posibles víctimas como para los perpetradores, con el objetivo de fomentar relaciones sanas, sanas y respetuosas. Además, se propone que el sistema judicial establezca procedimientos claros para facilitar el acceso a recursos legales a las víctimas de violencia para que puedan iniciar procedimientos de divorcio sin enfrentar obstáculos adicionales.

Segundo: Partiendo de la conclusión de que existe una relación significativa entre las variables analizadas, recomendamos realizar investigaciones más detalladas que indaguen en las dinámicas subyacentes y los factores que contribuyen a esta relación. Esta investigación debe incluir un enfoque multidisciplinario que involucre a expertos en campos como la psicología, el derecho y el trabajo social para obtener una comprensión integral del fenómeno. Además, en base a los resultados obtenidos, es fundamental desarrollar e implementar programas de intervención que aborden específicamente las necesidades identificadas en la población de estudio. Estos programas incluyen talleres de concientización y educación dirigidos a comunidades locales, así como capacitación a profesionales que trabajan en el ámbito social y legal para abordar adecuadamente situaciones relacionadas con las variables analizadas. Podemos asegurarnos de que tenga las herramientas que necesita para comenzar. De igual forma, se propone establecer mecanismos de evaluación continua para medir la efectividad de estas intervenciones y realizar los ajustes necesarios para asegurar un impacto positivo y duradero en la comunidad.

Tercero: A partir de la conclusión de que existe una relación importante en relación con los objetivos específicos enumerados en la segunda categoría, se recomienda establecer acciones específicas para mejorar la comprensión de las variables involucradas y sus interrelaciones. En primer lugar, es fundamental realizar análisis cualitativos complementarios que puedan explorar las percepciones y experiencias de los afectados. Esto proporciona un contexto más rico y matizado sobre cómo estas variables se manifiestan en la vida diaria de las personas. Adicionalmente, se propone desarrollar programas de intervención que aborden directamente los problemas identificados en la investigación. Estos programas deben incluir talleres y capacitación dirigidos a diferentes sectores de la comunidad para fomentar una comprensión más amplia de las dinámicas subyacentes a las relaciones observadas. Esta formación está dirigida a profesionales del sector social, educativo y jurídico y les permitirá aplicar estos conocimientos en su trabajo diario, mejorando así la atención y el apoyo prestado a las personas afectadas.

Cuarto: A partir de las conclusiones que establecen el importante impacto psicosocial de la violencia doméstica en quienes intervienen en procesos de divorcio en Ica, se recomienda implementar un enfoque integral para atender las necesidades psicosociales de las víctimas y sus familiares. En primer lugar, es fundamental desarrollar programas de apoyo psicológico que brinden terapia individual y grupal a las víctimas de violencia doméstica y a los niños que puedan verse afectados por ella. Estos programas deben ser accesibles y adaptados a las características culturales y sociales de la comunidad. Adicionalmente, se propone trabajar con instituciones educativas y organizaciones comunitarias para realizar talleres de concientización para brindar información sobre los efectos de la violencia doméstica y promover la salud mental. Estos talleres pueden incluir estrategias para el manejo del estrés, la resolución de conflictos y el desarrollo de habilidades interpersonales, que pueden ayudar a mejorar la salud mental y emocional de los participantes.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amato, P. R. (2000). The consequences of divorce for adults and children. *Journal of Marriage and Family*, 62(4), 1269-1287.
- Amato, P. R. (2010). Research on divorce: Continuing trends and new developments. *Journal of Marriage and Family*, 72(3), 650-666. [Enlace](<https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2010.00723.x>)
- Amato, P. R., & Keith, B. (1991). Parental divorce and the well-being of children: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 110(1), 26-46. [Enlace](<https://doi.org/10.1037/0033-2909.110.1.26>)
- Boada Campos, Y. E., & Flor de Maria Rosa, S. C. (2022). Violencia familiar y violencia psicológica en las mujeres a consecuencia de la pandemia COVID 19 en la ciudad de Pisco–2020.URL: <https://hdl.handle.net/20.500.14308/3746>
- Bradbury, T. N., & Karney, B. R. (2019). *Intimate relationships*. W. W. Norton & Company.
- Briones, G. *Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales*. México: Trillas. 1990 p. 15
- Castro, Roberto, Florinda Riquer y María Eugenia Medina. (2004). *Violencia de género en las parejas mexicanas, resultados de la Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2003*. México: Instituto Nacional de Migración, INEGI, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Condori Quispe, C. L. (2022). Divorcio unilateral por violencia familiar y protección integral a las mujeres víctimas en el Perú. URL: <https://acortar.link/A8HXIC>
- Congreso de la República del Perú. (2018). Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Lima: Diario Oficial El Peruano.
- Díaz Pérez, J. J. (2021). Las víctimas de violencia familiar y la afectación al proyecto de vida. URL: <https://acortar.link/Jrj6JJ>

- Dobash, R. E., & Dobash, R. P. (1979). *Violence against wives: A case against the patriarchy*. Free Press.
- Emery, R. E. (2013). *Renegotiating family relationships: Divorce, child custody, and mediation*. Guilford Press.
- Enríquez Soria, D. F. y Manjarres Buenaño, J. C. (2020). La violencia intrafamiliar como causal de divorcio frente a la indisolubilidad del matrimonio del cónyuge con discapacidad (*Bachelor's thesis*, Pontificia Universidad Católica del Ecuador). URL: <https://acortar.link/jbuoaO>
- Foege WH, Rosenberg ML, Mercy JA. (1995). Public health and violence prevention. *Current Issues in Public Health*, 1:2-9
- García Córdova, F. (2002). *El cuestionario*. Editorial Limusa S.A.
- García-Moreno, C., Jansen, H. A., Ellsberg, M., Heise, L., & Watts, C. (2006). Prevalence of intimate partner violence: findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. *The Lancet*, 368(9543), 1260-1269.)
- Gargallo, Francesca. (2012). *Tan derechas y tan humanas*. Manual ético de derechos humanos de las mujeres. <http://francescagargallo.wordpress.com/ensayos/librosdefg/tan-derechas-y-tan-humanas> (15 de noviembre de 2012).
- Gonzales Zavaleta, E. E., & Palacios Palacios, C. Y. (2022). Criterios jurídicos para permitir la incorporación del divorcio exprés en la causal de violencia familiar en el Perú. URL: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/108252>
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativa cualitativa y mixta*. Ciudad de México, México: Mc Graw Hill. DOI: ISBN 978-1-4562-6096-5
- Imbert, Gerard. (1992). *Los escenarios de la violencia*. Barcelona: Icaria.
- Kirby, J. B., & Williams, D. R. (2006). Community and the "Urban Village" Neighborhood associations in Washington, D.C. *City & Community*, 5(4), 373-382

- Krug EG, Dahlberg LL, Mercy JA, Zwi AB, Lozano R. (2002). Relatório mundial sobre violência e saúde. Krug EG, Dahlberg LL, Mercy JA, Zwi AB, Lozano R, editores. Organização Mundial da Saúde. Genebra: Organização Mundial da Saúde [Internet]; 2002. [acesso em 19 ago]. Disponível em: <https://portaldeboaspraticas.iff.fiocruz.br/wp-content/uploads/2019/04/14142032-relatorio-mundial-sobre-violencia-e-saude.pdf>
- Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. B., & Lozano, R. (Eds.). (2002). World report on violence and health. World Health Organization
- Molina Vargas, C. O., & Sosa Guzmán, C. A. (2022). Características socio culturales y violencia intrafamiliar en tiempos de pandemia en familias que asisten al Centro de Salud Cono Sur Juliaca 2021. URL: <https://acortar.link/Zhfx2T>
- Organización de las Naciones Unidas. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, A/RES/48/104. URL: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/48/104>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). Violencia doméstica: un problema de salud pública. Ginebra: OMS.
- Organización Mundial de la Salud. (2005). Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica: primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia: resumen del informe. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud.
- Ortiz Ramos, C. A.; Vera Guerrero, E. M. (2022). La violencia física, verbal y psicológica y su incidencia en el aumento de divorcios, en el cantón de La Libertad del año 2017 al 2021. La Libertad. UPSE, Matriz. Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud. 70p. URL: <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/8982>
- Pérez, I. R. (2006). Violencia contra la mujer y salud. *Disponible en URL:* https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/04modulo_03.pdf

- Salcedo Gutiérrez, P. A. (2021). Violencia familiar y agresividad en estudiantes de secundaria de una institución educativa del distrito de Pachacútec-Ica–2021. URL: <https://acortar.link/FjEjIW>
- Salinas, P. (2012). Metodología de la investigación científica. Mérida: Universidad de los Andes. Citado por Arias Gonzales, José Luis. (2020). Proyecto de tesis. Guía para la elaboración. ISBN: 978-612-00-5416-1. Arequipa, p. 47
- Tarqui Machaca, L. C. Análisis de la desvinculación familiar con violencia y sus efectos en los hijos menores de edad en la ciudad de La Paz (Doctoral dissertation). URP: <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/33309>
- Válida J. (2003). Técnica y Metodología de investigación Administrativa aplicados a la gerencia de empresas; 2003. La Paz-Bolivia: Editorial Estigma Editores, pp. 34-41
- WHO Global Consultation on Violence and Health. (1996). Violence: a public health priority. Geneva, World Health Organization. (document WHO/EHA/SPI.POA.2).

VIII. ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	JUSTIFICACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	TIPO DE INVEST.	POBLACIÓN
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	Justificación social: La violencia familiar es un problema social que afecta a un gran número de familias en la Ciudad de Ica y en el mundo. Comprender su impacto en los procesos de divorcio es fundamental para el diseño de políticas públicas, programas de prevención y para la toma de decisiones judiciales que protejan a las víctimas.	HIPÓTESIS GENERAL	INDEPENDIENTE	DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE	Básica	Estará integrada por 100 profesionales entre abogado, casados y divorciados
¿Cuál es el impacto de la violencia familiar en los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica desde una perspectiva legal y social, año 2023?	Analizar el impacto de la violencia familiar en los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica desde una perspectiva legal y social, año 2023	Existe una relación significativa entre la violencia familiar y el impacto en los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica desde una perspectiva legal y social, año 2023	Violencia familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Empujones o Golpes • Deño físico • Lesiones graves • Abuso sexual o acoso sexual • Coerción o presión para mantener relaciones sexuales • Control y dominación sexual 			
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	IMPORTANCIA	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	DEPENDIENTE	DE LA VARIABLE DEPENDIENTE	DISEÑO DE INVEST.	MUESTRA
Pe ₁ - ¿Cuál es la incidencia de la violencia familiar en los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica?	Oe ₁ - Determinar la incidencia de la violencia familiar en los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica	El impacto de la violencia familiar en los divorcios en la Ciudad de Ica es un tema de gran relevancia social y legal. La violencia familiar, en sus diversas manifestaciones, tiene un impacto significativo en los procesos de divorcio, afectando la integridad física y emocional de las víctimas, así como la toma de decisiones legales	He ₁ - La incidencia de la violencia familiar está significativamente relacionada con los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica.	Divorcio	<ul style="list-style-type: none"> • Infidelidad • Violencia familiar • Problemas económicos • Incompatibilidad de caracteres • Duración del proceso • Satisfacción con el proceso • Asesoría legal recibida • Costo del proceso 	No experimental ex post-facto	La muestra es no probabilística integrada por la totalidad de la población no probabilística que serán encuestados para recoger la información necesaria para la investigación.
Pe ₂ - ¿Cómo influye la violencia familiar en la toma de decisiones legales durante los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica?	Oe ₂ - Evaluar la influencia de la violencia familiar en las decisiones legales durante los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica		He ₂ - La influencia de la violencia familiar tiene un impacto significativo en las decisiones legales durante los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica.			NIVEL DE INVEST.	

Anexo 2. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	CARACTERÍSTICAS	NIVEL DE MEDICIÓN
INDEPENDIENTE	Actos que denigran a otra persona, tratando de someterla a sus caprichos	En el transcurso del desarrollo del proyecto de tesis de irá trabajando con cada una de las técnicas propuestas para su desarrollo	Violencia física	<ul style="list-style-type: none"> • Empujones o Golpes • Deño físico • Lesiones graves 	Cualitativa	Escala nominal
Violencia familiar			Violencia sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Abuso sexual o acoso sexual • Coerción o presión para mantener relaciones sexuales • Control y dominación sexual 		
			Violencia psicológica	<ul style="list-style-type: none"> • Insultos amenazas • Control y dominación de la pareja • Aislamiento social y emocional 		
DEPENDIENTE	Es la disolución o conclusión del matrimonio de una pareja		Causas del divorcio	<ul style="list-style-type: none"> • Infidelidad • Violencia familiar • Problemas económicos • Incompatibilidad de caracteres 	Cualitativa	Escala nominal
			Consecuencias del divorcio	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución del bienestar emocional • Pérdida de la estabilidad económica • Problemas de salud mental 		
Divorcio			Proceso del divorcio	<ul style="list-style-type: none"> • Duración del proceso • Satisfacción con el proceso • Asesoría legal recibida • Costo del proceso 		

Anexo 3. Cuestionario
Instrumento de recolección de datos



Ficha N° _____

Cuestionario anónimo y confidencial: “EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LOS DIVORCIOS EN LA CIUDAD DE ICA: UN ANÁLISIS LEGAL Y SOCIAL, AÑO 2023””

Estimados (a) colaboradores (a)

Estamos proponiendo el estudio del impacto de la violencia familiar en los divorcios en la ciudad de Ica, realizando investigaciones para identificar su impacto de la violencia familiar. Le rogamos su colaboración en el cuestionario.

No dude en responder. No hay respuestas buenas o malas. Su respuesta se mantendrá en secreto y completamente anónima. Nadie sabe que lo que respondes no puede identificarte. Muchas gracias.

ADVERTENCIA: Elija el mejor momento para completar la encuesta. Aquí hay algunas preguntas delicadas, es más seguro no tener a nadie mientras contesta. Si se encuentra con una situación que pone en peligro su anonimato o seguridad, cierre el cuestionario inmediatamente y complételo en otro momento.

INCIDENCIA VIOLENCIA FAMILIAR – PROCESOS DE DIVORCIO

1. ¿Los empujones o golpes en la violencia familiar inciden en los procesos de divorcio?
 - a) Muy de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo
 - d) Muy en desacuerdo
 - e) No precisa

2. ¿El daño físico ocasionado en la violencia familiar inciden en los procesos de divorcio?
 - a) Muy de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo
 - d) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

3. ¿Las lesiones graves en la violencia familiar inciden en los procesos de divorcio?

- a) Muy de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo
 - d) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
4. ¿La presión para mantener relaciones sexuales durante el matrimonio incide en el divorcio?
- a) Muy de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo
 - d) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
5. ¿El control o dominación sexual inciden en el divorcio?
- a) Muy de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo
 - d) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
6. ¿El control y dominación de la pareja incide en el divorcio?
- a) Muy de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo
 - d) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
7. ¿El aislamiento social y emocional incide en el divorcio?
- a) Muy de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo
 - d) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

INLUENCIA VIOLENCIA FAMILIAR – DECISIONES LEGALES

8. ¿La infidelidad es una de las causas del divorcio?
- a) Muy de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo
 - d) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
9. ¿La violencia familiar es causa del divorcio?

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

10. ¿Los problemas económicos es causa del divorcio?

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

11. ¿La incompatibilidad de caracteres es causa del divorcio?

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

12. ¿La disminución del bienestar emocional es causa del divorcio?

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

13. ¿Los problemas de salud mental son causa de los divorcios?

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

14. ¿La frecuencia de la violencia familiar tendría incidencia en los procesos de divorcio?

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

15. ¿La evaluación del impacto psicológico influye en el proceso de divorcio?

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo

- c) En desacuerdo
- d) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

16. ¿Los reportes policiales y órdenes de protección influyen en las decisiones legales?

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

IMPACTO PSICOSOCIAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR – PROCESO DE DIVORCIO

17. ¿Causan un impacto social la duración de los procesos de divorcio por maltrato familiar?

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

18. ¿Las víctimas de maltrato familiar en proceso de divorcio se encuentran insatisfechas con los procesos?

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

19. ¿Con bastante frecuencia las víctimas de violencia familiar en procesos de divorcio no reciben una adecuada asesoría legal?

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

20. ¿Un examen de la salud mental de las parejas víctimas de violencia familiar será determinante en el proceso de divorcio?

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo

d) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

21. ¿La calidad de las relaciones interpersonales tendrá un impacto en las decisiones del proceso de divorcio?

a) Muy de acuerdo

b) De acuerdo

c) En desacuerdo

d) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

22. ¿El funcionamiento social de las familias tendrá un impacto en los procesos de divorcio?

a) Muy de acuerdo

b) De acuerdo

c) En desacuerdo

d) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

23. ¿Las habilidades de afrontamiento en la violencia familiar influye en los procesos de divorcio?

a) Muy de acuerdo

b) De acuerdo

c) En desacuerdo

d) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

24. ¿La violencia familiar causa un impacto psicosocial que influye en los procesos de divorcio?

a) Muy de acuerdo

b) De acuerdo

c) En desacuerdo

d) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

Anexo 5: Confiabilidad

Resumen de procesamiento de casos

	N	%	
Casos	Válido	101	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	101	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,871	24

COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD ALFA DE CRONBACH

Al aplicar el instrumento al grupo piloto, se obtuvo un coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach de 0.871. La escala es **muy altamente confiable** a un nivel de significación 0.05.

El coeficiente de confiabilidad se interpreta siguiendo la siguiente escala:

Escala para interpretar el coeficiente de confiabilidad (Ruiz, 1998)

RANGOS	MAGNITUD
0.81 – 1.00	Muy alta
0.61 – 0.80	Alta
0.41 – 0.60	Moderada
0.21 – 0.40	Baja

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. ¿Los empujones o golpes en la violencia familiar inciden en los procesos de divorcio?	64,16	232,475	,452	,868
2. ¿El daño físico ocasionado en la violencia familiar inciden en los procesos de divorcio?	63,85	238,148	,172	,872
3. ¿Las lesiones graves en la violencia familiar inciden en los procesos de divorcio?	62,60	231,502	,226	,873
4. ¿La presión para mantener relaciones sexuales durante el matrimonio incide en el divorcio?	62,34	233,346	,189	,874
5. ¿El control o dominación sexual inciden en el divorcio?	62,48	205,132	,874	,852
6. ¿El control y dominación de la pareja incide en el divorcio?	62,77	218,858	,484	,865
7. ¿El aislamiento social y emocional incide en el divorcio?	62,48	199,672	,925	,848
8. ¿La infidelidad es una de las causas del divorcio?	62,72	211,862	,802	,856
9. ¿La violencia familiar es causa del divorcio?	63,37	232,314	,277	,871
10. ¿Los problemas económicos es causa del divorcio?	62,87	212,533	,917	,854
11. ¿La incompatibilidad de caracteres es causa del divorcio?	62,60	231,502	,226	,873
12. ¿La disminución del bienestar emocional es causa del divorcio?	62,53	229,171	,283	,871
13. ¿Los problemas de salud mental son causa de los divorcios?	62,52	204,132	,886	,851
14. ¿La frecuencia de la violencia familiar tendría incidencia en los procesos de divorcio?	62,67	220,802	,461	,866
15. ¿La evaluación del impacto psicológico influye en el proceso de divorcio?	62,43	200,567	,938	,848
16. ¿Los reportes policiales y órdenes de protección influyen en las decisiones legales?	62,72	211,862	,802	,856
17. ¿Causan un impacto social la duración de los procesos de divorcio por maltrato familiar?	63,37	232,314	,277	,871
18. ¿Las víctimas de maltrato familiar en proceso de divorcio se encuentran insatisfechas con los procesos?	62,77	214,698	,829	,856
19. ¿Con bastante frecuencia las víctimas de violencia familiar en procesos de divorcio no reciben una adecuada asesoría legal?	62,28	203,822	,840	,852
20. ¿Un examen de la salud mental de las parejas víctimas de violencia familiar será determinante en el proceso de divorcio?	62,67	212,782	,815	,856
21. ¿La calidad de las relaciones interpersonales tendrá un impacto en las decisiones del proceso de divorcio?	64,17	246,601	-,170	,878
22. ¿El funcionamiento social de las familias tendrá un impacto en los procesos de divorcio?	63,75	255,668	-,482	,884
23. ¿Las habilidades de afrontamiento en la violencia familiar influye en los procesos de divorcio?	62,53	254,051	-,285	,889
24. ¿La violencia familiar causa un impacto psicosocial que influye en los procesos de divorcio?	62,23	257,618	-,361	,891

Anexo 6: Contrastación de la hipótesis general

Hipótesis principal

Hp: Existe una relación significativa entre la violencia familiar y el impacto en los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica desde una perspectiva legal y social, año 2023.

FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS ESTADÍSTICAS

- **Hipótesis nula (Ho)**

Ho: No existe una relación significativa entre la violencia familiar y el impacto en los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica desde una perspectiva legal y social, año 2023.

- **Hipótesis alterna (Ha)**

Ha: Si existe una relación significativa entre la violencia familiar y el impacto en los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica desde una perspectiva legal y social, año 2023.

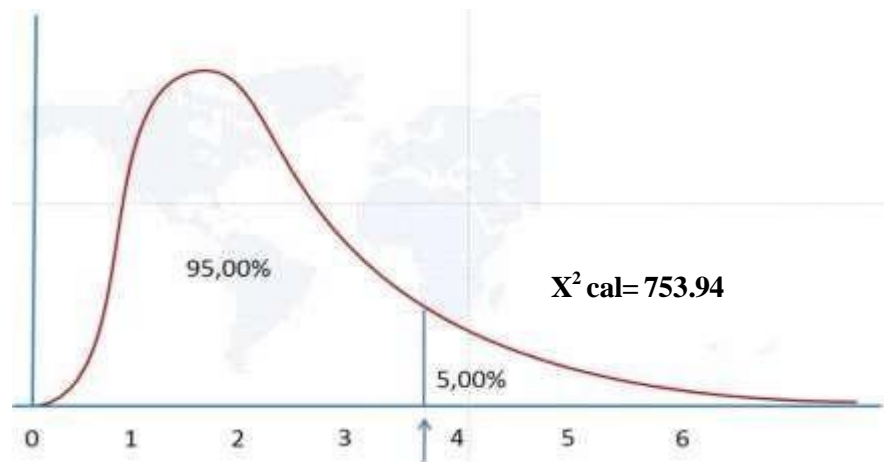
HALLANDO FRECUENCIA ESPERADA (F_E)											
PREGUNTA	1		2		3		4		5		TOTAL
	F_O	F_E	F_O	F_E	F_O	F_E	F_O	F_E	F_O	F_E	
1	71	27.46	15	19.04	15	23	0	15.96	0	15.5	101
2	50	27.46	26	19.04	25	23	0	15.96	0	15.5	101
3	25	27.46	5	19.04	36	23	15	15.96	20	15.5	101
4	10	27.46	25	19.04	25	23	10	15.96	31	15.5	101
5	21	27.46	15	19.04	15	23	30	15.96	20	15.5	101
6	31	27.46	15	19.04	15	23	20	15.96	20	15.5	101
7	26	27.46	10	19.04	20	23	15	15.96	30	15.5	101
8	16	27.46	25	19.04	30	23	15	15.96	15	15.5	101
9	36	27.46	25	19.04	20	23	20	15.96	0	15.5	101
10	16	27.46	30	19.04	20	23	35	15.96	0	15.5	101
11	25	27.46	5	19.04	36	23	15	15.96	20	15.5	101
12	15	27.46	25	19.04	25	23	10	15.96	26	15.5	101
13	21	27.46	20	19.04	10	23	30	15.96	20	15.5	101
14	26	27.46	15	19.04	20	23	20	15.96	20	15.5	101
15	21	27.46	15	19.04	20	23	15	15.96	30	15.5	101
16	16	27.46	25	19.04	30	23	15	15.96	15	15.5	101
17	36	27.46	25	19.04	20	23	20	15.96	0	15.5	101
18	16	27.46	25	19.04	20	23	40	15.96	0	15.5	101
19	21	27.46	10	19.04	20	23	15	15.96	35	15.5	101
20	11	27.46	30	19.04	30	23	15	15.96	15	15.5	101
21	71	27.46	16	19.04	14	23	0	15.96	0	15.5	101
22	45	27.46	26	19.04	30	23	0	15.96	0	15.5	101
23	23	27.46	6	19.04	34	23	17	15.96	21	15.5	101
24	10	27.46	23	19.04	22	23	11	15.96	35	15.5	101
TOTAL	659		457		552		383		373		2424

HALLANDO CHI - CUADRADO (χ^2)							
PREGUNTA	RESPUESTA	1	2	3	4	5	TOTAL
		χ^2	χ^2	χ^2	χ^2	χ^2	
1		69.05	0.86	2.78	15.96	15.54	104.19
2		18.51	2.54	0.17	15.96	15.54	52.72
3		0.22	10.35	7.35	0.06	1.28	19.26
4		11.10	1.86	0.17	2.22	15.38	30.74
5		1.52	0.86	2.78	12.36	1.28	18.79
6		0.46	0.86	2.78	1.02	1.28	6.40
7		0.08	4.29	0.39	0.06	13.45	18.27
8		4.78	1.86	2.13	0.06	0.02	8.85
9		2.66	1.86	0.39	1.02	15.54	21.48
10		4.78	6.31	0.39	22.72	15.54	49.74
11		0.22	10.35	7.35	0.06	1.28	19.26
12		5.65	1.86	0.17	2.22	7.04	16.95
13		1.52	0.05	7.35	12.36	1.28	22.55
14		0.08	0.86	0.39	1.02	1.28	3.63
15		1.52	0.86	0.39	0.06	13.45	16.28
16		4.78	1.86	2.13	0.06	0.02	8.85
17		2.66	1.86	0.39	1.02	15.54	21.48
18		4.78	1.86	0.39	36.22	15.54	58.80
19		1.52	4.29	0.39	0.06	24.36	30.62
20		9.87	6.31	2.13	0.06	0.02	18.38
21		69.05	0.49	3.52	15.96	15.54	104.55
22		11.21	2.54	2.13	15.96	15.54	47.38
23		0.72	8.93	5.26	0.07	1.92	16.90
24		11.10	0.82	0.04	1.54	24.36	37.87
TOTAL							753.94

VALIDACION DE HIPOTESIS GENERAL			
DATOS INVESTIGACION		CONTRASTE DE HIPOTESIS	
GRADOS DE LIBERTAD	92	χ^2 EXPERIMENTAL	753.94
ERROR ESPERADO	0.05	χ^2 TEORICO	119.87
RESULTADO			RECHAZAMOS H0

Hallando los Grados de Libertad: $(C - 1) (F - 1) = (5-1) (24-1) = 92$

Valor calculado de tabla del chi cuadrado = 119.87



$$X^2_{95\%} = 119.87$$

p valor < 0.05

Decisión: Como el chi cuadrado calculado es mayor a 119.87 entonces se acepta la hipótesis alterna. Si existe una relación significativa entre la violencia familiar y el impacto en los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica desde una perspectiva legal y social, año 2023.

Anexo 7: Contrastación de la hipótesis específica

Primera hipótesis específica:

He₁: La incidencia de la violencia familiar está significativamente relacionada con los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica.

FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS ESTADÍSTICAS

- **Hipótesis nula (H₀)**

H₀: No existe una relación significativa entre la incidencia de la violencia familiar y los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica.

- **Hipótesis alterna (H_a)**

H_a: Si existe una relación significativa entre la incidencia de la violencia familiar y los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica.

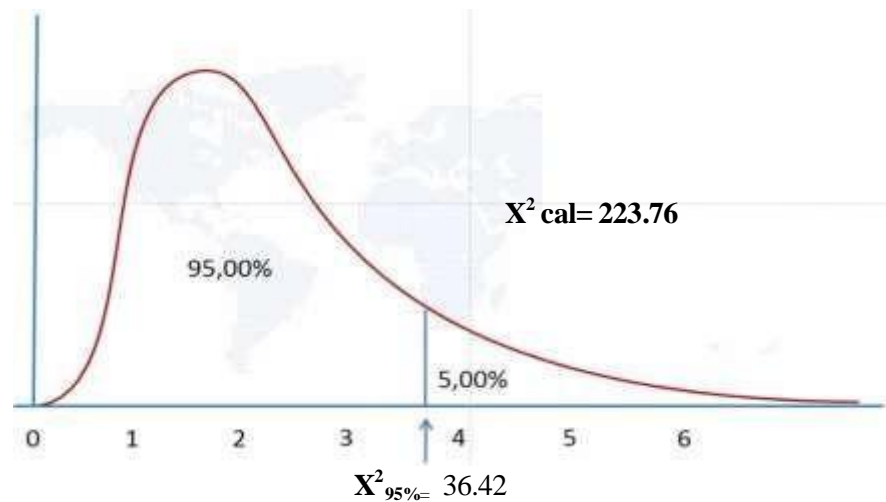
HALLANDO FRECUENCIA ESPERADA (F_E)											
H₁											
RESPUESTA PREGUNTA	1		2		3		4		5		TOTAL
	F_O	F_E	F_O	F_E	F_O	F_E	F_O	F_E	F_O	F_E	
1	71	33.43	15	15.86	15	21.57	0	12.86	0	17.29	101
2	50	33.43	26	15.86	25	21.57	0	12.86	0	17.29	101
3	25	33.43	5	15.86	36	21.57	15	12.86	20	17.29	101
4	10	33.43	25	15.86	25	21.57	10	12.86	31	17.29	101
5	21	33.43	15	15.86	15	21.57	30	12.86	20	17.29	101
6	31	33.43	15	15.86	15	21.57	20	12.86	20	17.29	101
7	26	33.43	10	15.86	20	21.57	15	12.86	30	17.29	101
TOTAL	234		111		151		90		121		707

HALLANDO CHI - CUADRADO (X²)							
H₁							
PREGUNTA	RESPUESTA	1	2	3	4	5	TOTAL
		X²	X²	X²	X²	X²	
1		42.23	0.05	2.00	12.86	17.29	74.42
2		8.21	6.49	0.54	12.86	17.29	45.39
3		2.13	7.43	9.65	0.36	0.43	19.99
4		16.42	5.27	0.54	0.63	10.88	33.75
5		4.62	0.05	2.00	22.86	0.43	29.95
6		0.18	0.05	2.00	3.97	0.43	6.62
7		1.65	2.16	0.11	0.36	9.35	13.64
TOTAL							223.76

VALIDACION DE HIPOTESIS ESPECIFICA 1			
DATOS INVESTIGACION		CONTRASTE DE HIPOTESIS	
GRADOS DE LIBERTAD	24	X² EXPERIMENTAL	223.76
ERROR ESPERADO	0.05	X² TEORICO	36.42
		RESULTADO	RECHAZAMOS H₀

Hallando los Grados de Libertad: $(C - 1) (F - 1) = (7 - 1) (5 - 1) = 24$

Valor calculado de tabla del chi cuadrado = 36.42



p valor < 0.05

Decisión: Como el chi cuadrado calculado es mayor a 36.42 se acepta la hipótesis alterna. Entonces si existe una relación significativa entre la incidencia de la violencia familiar y los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica.

Segunda hipótesis específica:

He₂: La influencia de la violencia familiar tiene un impacto significativo en las decisiones legales durante los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica.

FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS ESTADÍSTICAS

- **Hipótesis nula (H₀)**

H₀: No existe una relación significativa entre la influencia de la violencia familiar y el impacto en las decisiones legales durante los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica.

- **Hipótesis alterna (H_a)**

H_a: Si existe una relación significativa entre la influencia de la violencia familiar y el impacto en las decisiones legales durante los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica.

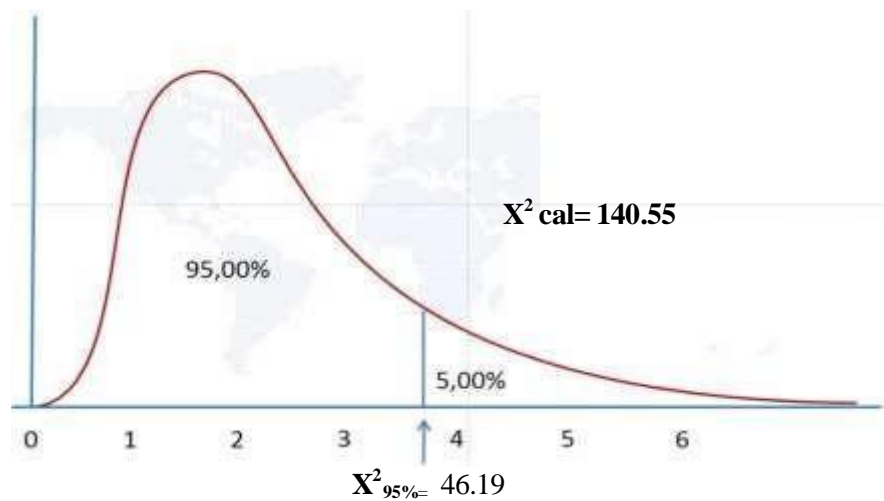
H₂											
PREGUNTA \ RESPUESTA	1		2		3		4		5		TOTAL
	F_O	F_E	F_O	F_E	F_O	F_E	F_O	F_E	F_O	F_E	
8	16	21.33	25	20.56	30	23.44	15	19.44	15	16.22	101
9	36	21.33	25	20.56	20	23.44	20	19.44	0	16.22	101
10	16	21.33	30	20.56	20	23.44	35	19.44	0	16.22	101
11	25	21.33	5	20.56	36	23.44	15	19.44	20	16.22	101
12	15	21.33	25	20.56	25	23.44	10	19.44	26	16.22	101
13	21	21.33	20	20.56	10	23.44	30	19.44	20	16.22	101
14	26	21.33	15	20.56	20	23.44	20	19.44	20	16.22	101
15	21	21.33	15	20.56	20	23.44	15	19.44	30	16.22	101
16	16	21.33	25	20.56	30	23.44	15	19.44	15	16.22	101
TOTAL	192		185		211		175		146		909

H₂						
PREGUNTA \ RESPUESTA	1	2	3	4	5	TOTAL
	X²	X²	X²	X²	X²	
8	1.33	0.96	1.83	1.02	0.09	5.24
9	10.08	0.96	0.51	0.02	16.22	27.79
10	1.33	4.34	0.51	12.44	16.22	34.85
11	0.63	11.77	6.72	1.02	0.88	21.02
12	1.88	0.96	0.10	4.59	5.89	13.43
13	0.01	0.02	7.71	5.73	0.88	14.34
14	1.02	1.50	0.51	0.02	0.88	3.92
15	0.01	1.50	0.51	1.02	11.70	14.73
16	1.33	0.96	1.83	1.02	0.09	5.24
TOTAL						140.55

VALIDACION DE HIPOTESIS ESPECIFICA 2			
DATOS INVESTIGACION		CONTRASTE DE HIPOTESIS	
GRADOS DE LIBERTAD	32	X² EXPERIMENTAL	140.55
ERROR ESPERADO	0.05	X² TEORICO	46.19
		RESULTADO	RECHAZAMOS H₀

Hallando los Grados de Libertad: $(C - 1) (F - 1) = 32$

Valor calculado de tabla del chi cuadrado = 46.19



p valor < 0.05

Decisión: Como el chi cuadrado calculado es mayor a 46.19 se acepta la hipótesis alterna. Entonces si existe una relación significativa entre la influencia de la violencia familiar y el impacto en las decisiones legales durante los procesos de divorcio en la Ciudad de Ica.

Tercera hipótesis específica:

H₃: El impacto psicosocial de la violencia familiar en los involucrados en procesos de divorcio en la Ciudad de Ica es significativo.

FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS ESTADÍSTICAS

- **Hipótesis nula (H₀)**

H₀: No existe un impacto psicosocial significativo de la violencia familiar en los involucrados en procesos de divorcio en la Ciudad de Ica.

- **Hipótesis alterna (H_a)**

H_a: Si existe un impacto psicosocial significativo de la violencia familiar en los involucrados en procesos de divorcio en la Ciudad de Ica.

H₃											
PREGUNTA \ RESPUESTA	1		2		3		4		5		TOTAL
	F _O	F _E	F _O	F _E	F _O	F _E	F _O	F _E	F _O	F _E	
17	36	38.83	25	26.83	20	31.67	20	19.67	0	17.67	101
18	16	38.83	25	26.83	20	31.67	40	19.67	0	17.67	101
19	21	38.83	10	26.83	20	31.67	15	19.67	35	17.67	101
20	11	38.83	30	26.83	30	31.67	15	19.67	15	17.67	101
21	71	38.83	16	26.83	14	31.67	0	19.67	0	17.67	101
22	45	38.83	26	26.83	30	31.67	0	19.67	0	17.67	101
23	23	38.83	6	26.83	34	31.67	17	19.67	21	17.67	101
24	10	38.83	23	26.83	22	31.67	11	19.67	35	17.67	101
TOTAL	233		161		190		118		106		606

H₃							
PREGUNTA \ RESPUESTA	1	2	3	4	5	TOTAL	
	X ²	X ²	X ²	X ²	X ²		
17	0.21	0.13	4.30	0.01	17.67	22.30	
18	13.43	0.13	4.30	21.02	17.67	56.54	
19	8.19	10.56	4.30	1.11	17.01	41.16	
20	19.95	0.37	0.09	1.11	0.40	21.92	
21	26.64	4.37	9.86	19.67	17.67	78.21	
22	0.98	0.03	0.09	19.67	17.67	38.43	
23	6.46	16.17	0.17	0.36	0.63	23.79	
24	21.41	0.55	2.95	3.82	17.01	45.73	
TOTAL						328.08	

VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECIFICA 3			
DATOS INVESTIGACION		CONTRASTE DE HIPOTESIS	
GRADOS DE LIBERTAD	28	X² EXPERIMENTAL	328.08
ERROR ESPERADO	0.05	X² TEORICO	41.43
		RESULTADO	RECHAZAMOS H₀

Hallando los Grados de Libertad: $(C - 1) (F - 1) = (8-1) (5-1) = 28$

Valor calculado de tabla del chi cuadrado = 41.43

p valor < 0.05

Decisión: Como el chi cuadrado calculado es mayor a 41.43 se acepta la hipótesis alterna. Entonces si existe un impacto psicosocial significativo de la violencia familiar en los involucrados en procesos de divorcio en la Ciudad de Ica.